

AÑO.....2014

## Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

## Ley Nº. III- 0884 - 2014

Expediente 061 F 161 /14

ASUNTO: Zonificación Sanitaria.-

FECHA DE SANCION: 30 DE JULIO DE 2014

Consta de (93) folios

(cg)

II a) 2

# H. Cámara de Senadores SAN LUIS

H.C.S.: N° 25 Folio 208 Año 2014

Fecha de Presentación: 21/04/2014 (18:10 hs.)

H.C.D.: N° 061 Folio 161 Año 2014

Fecha de Presentación: 05/06/2014 (11:25)

INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Hoto N° 18/2014 (21/04/2014)

ASUNTO: Proyecto de Ley: "Zonificación Sanitaria", la cual tiene como objetivo acercar al Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas a las características socioculturales de cada zona. -

## TRAMITE

### H. CAMARA DE SENADORES

#### ENTRADA

Fecha 23 de Abril de 2014

Comisión de Salud, Ecología y Seguridad Social

Fecha de Despacho 2 de Junio de 2014

Despacho N° 33-HCS-14 de Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha 04-06-14 H.Sanc N° 4-HCS-14

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

### H. CAMARA DE DIPUTADOS

#### ENTRADA

Fecha 11 de Junio de 2014

Comisión de Salud y Seg. Social

Fecha de Despacho 24 de Junio de 2014

Despacho N° 25/14 H.ayuntamiento de Orden del Día

25/14 sus Minutos

#### PRIMERA SANCION

Fecha .....

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

SANCION N° III - 0884 - 2014 (30.07.14)

PROMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS.....

NOTA N°

18

-PE-2014

SAN LUIS,

21 ABR 2014

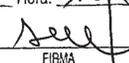
Señor Presidente de la Cámara de Senadores  
de la Provincia de San Luis  
Ing. JORGE RAÚL DÍAZ  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir el proyecto de Ley "Zonificación Sanitaria" la cual tiene como objetivo acercar al Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas a las características socioculturales de cada zona, a efectos de su tratamiento y sanción.

Saludo a Ud. muy atentamente.

  
Dr. J. GASTÓN HISSA  
Ministro Secretario  
de Estado de Salud  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI  
Gobernador de la Provincia  
de San Luis

<b>SECRETARIA LEGISLATIVA</b> <b>HONORABLE CAMARA DE SENADORES</b>	
Recibido Fecha: 21/04/14	Hora: 18:40
FIRMA 	

FUNDAMENTOS

La Provincia de San Luis presenta realidades territoriales con características muy disimiles entre sí. A pesar de tener una densidad poblacional promedio de 5,6 habitantes por Km2 presenta extremos que van de 15,6 hab/Km2 en el Departamento Juan Martín de Pueyrredón hasta 0,6 hab/Km2 en los departamentos Belgrano y Dupuy.

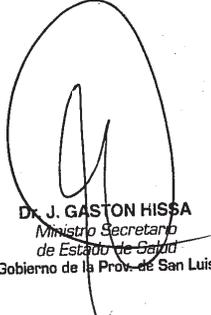
También las características poblacionales presentan ciertas diferencias en las áreas urbanas y rurales. Estas características socioculturales hacen que la relación entre la población y los servicios de salud presenten particularidades según la región.

A partir de esto resulta necesario tener una mirada particular sobre la Provincia en materia de salud y aplicar programas adaptados a la realidad zonal que tengan en cuenta las particularidades de cada región. Para ello es necesario avanzar en un proceso de zonificación de los servicios de salud.

La zonificación de los servicios de salud es un proceso de organización de la red de servicios de salud a nivel territorial mediante la descentralización y desconcentración de funciones del nivel central a las áreas geográficas determinadas, así como la concentración de las acciones de salud bajo un mando único y un mismo programa, con el fin de lograr los objetivos propuestos en salud al brindar la completa accesibilidad y cobertura a la comunidad.

Por medio de este proceso se decide la división administrativa y sanitaria a implementar, se establecen las nuevas áreas internas para facilitar la ejecución de programas y acciones definidos a nivel central y se adopta una administración en salud descentralizada.

Uno de los objetivos fundamentales que se busca con la zonificación es mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, entendida ésta como la posibilidad de acceder a los mismos sin que existan barreras geográficas, culturales, legales o financieras, que contempla aspectos como la ubicación de los servicios de salud en la territorialidad, la distancia entre los servicios de salud y los grupos poblacionales, así como las vías y medios de comunicación.

  
Dr. J. GASTON HISSA  
Ministro Secretario  
de Estado de Salud  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI  
Governador de la Provincia  
de San Luis

La Zona Sanitaria abarca un área geográfica de responsabilidad en salud, en donde se ejerce la vigilancia que permite la integración de ésta en la comunidad al conocer sus características, las de sus habitantes y sus problemas de salud, permitiendo adecuar la oferta asistencial a la realidad detectada.

Por otra parte, resulta necesario realizar abordajes territoriales diferentes de un mismo programa a fin de adaptarlos a la realidad de la zona. Esta adaptación de los programas al territorio requiere de un espacio de coordinación y ejecución específico. Este espacio es la Zona Sanitaria.

En consonancia, la nueva zonificación del sistema de salud de la provincia de San Luis, tiene por finalidad fortalecer una red integral de servicios de salud, con la intención que el paciente sea contenido en el establecimiento de salud más cercano a su domicilio y, de corresponder, desde ahí pueda ser derivado a centros u hospitales de mayor complejidad, garantizando el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Organizar los niveles de derivación sanitaria entre las distintas localidades, regiones geográficas y sus respectivos establecimientos de salud, según niveles crecientes de atención y complejidad.
- Organizar y coordinar la cobertura sanitaria mejorando el acceso al sistema de salud y reduciendo su fragmentación.
- Planificar y optimizar la distribución de los recursos sanitarios y evitar la duplicación de los mismos, mejorando su eficiencia y eficacia.
- Optimizar las respuestas sanitarias a las demandas de la ciudadanía.
- Categorizar a los distintos efectores públicos.
- Reducir la inequidad en el acceso a los servicios.
- Fortalecer y continuar con el desarrollo del primer nivel de atención, bajo la estrategia de atención primaria de la salud.

La nueva zonificación del sistema de salud de la Provincia de San Luis tiene como referencia:

  
Dr. J. GASTÓN HISSA  
Ministro Secretario  
de Estado de Salud  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGG  
Gobernador de la Provincia  
de San Luis

- Los hospitales de cabecera, hospitales zonales y centros de atención primaria de la salud, responsables de dar apoyo, descentralizados del nivel central.
- La capacidad real de resolución de la demanda sanitaria, por parte de cada hospital y centro de atención.
- La asistencia por complejidad creciente.
- Las rutas viales de accesibilidad a los distintos efectores de salud.
- Una superficie geográfica determinada, en la que vive una población mensurada, colindante con otra zona sanitaria, teniendo en cuenta los accidentes geográficos que puedan dificultar el acceso.
- La coordinación de todos los recursos disponibles como mecanismo de maximización de los mismos.
- La comunicación permanente en todos los niveles del sistema como medio de asegurar el conocimiento del plan de acción, su cumplimiento y resultados.
- El control y supervisión del proceso de atención de la población en sus aspectos organizativos y técnicos.

Por lo expuesto y atento a las necesidades actuales detectadas en todo el territorio provincial, la presente Ley pretende en definitiva organizar territorialmente la atención de la salud a fin de mejorar la accesibilidad de toda la población a los servicios de salud.

  
Dr. J. GASTÓN HISSA  
Ministro Secretario  
de Estado de Salud  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGG  
Gobernador de la Provincia  
de San Luis

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

ZONIFICACIÓN SANITARIA

Art. 1º.- Establecer la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis según lo estipulado en los artículos siguientes.-

Art. 2º.- La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-

Art. 3º.- A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los servicios tendiente a adecuar la oferta de estos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-

Art. 4º.- A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:  
ZONA SANITARIA I: comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.

  
Dr. J. GASTON HISSA  
Ministro Secretario  
de Estado de Salud  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.N. CLAUDIO LAVIER POGG  
Gobernador de la Provincia  
de San Luis

ZONA SANITARIA II: comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.

ZONA SANITARIA III: comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara, Lafinur, Concarán, Tilisrao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla.

ZONA SANITARIA IV: comprenden las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos.

ZONA SANITARIA V: comprende la ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y Carolina.

ZONA SANITARIA VI: comprende la ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

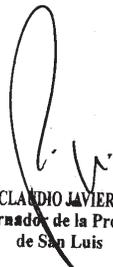
ZONA SANITARIA VII: comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.-

Art. 5°.- El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el artículo 2° de la presente Ley.-

Art. 6°.- El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el artículo precedente.-

Art. 7°.- Facultar al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de las Zonas Sanitarias delimitadas en el artículo 4° de la presente Ley

  
Dr. J. GASTON HISSA  
Ministro Secretario  
de Estado de Salud  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGG  
Gobernador de la Provincia  
de San Luis

debiendo comunicar oportunamente al Poder Legislativo las modificaciones realizadas.-

Art. 8º.- El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-

Art. 9º.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

Art. 10º.- Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-

Art. 11º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Art. 12º.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo y archivar.-

  
Dr. GASTÓN HISSA  
Ministro Secretario  
de Estado de Salud  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI  
Governador de la Provincia  
de San Luis

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
SESION DEL 23 DE Abril AÑO 2014  
DESTINADO A LA COMISION.....  
**SALUD, TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL.**  
SECRETARIO



**Sr. RAMON ALBERTO LEYES**  
*Secretario Legislativo*  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Provincia de San Luis**

**SUMARIO**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL  
3ª Reunión- 3ª Sesión Ordinaria – Miércoles 23 de Abril de 2.014.-

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 18/2014 adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: “Zonificación Sanitaria”, la cual tiene como objetivo acercar al Estado las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas a las características socioculturales de cada zona.- (Expte. N° 25-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

- 2.- Nota N° 19/2014, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: “Plan Radicar Salud”, por el cual se crean distintas modalidades, a fin de dar respuesta habitacional a profesionales y/o técnicos de la salud que decidan radicarse en la Provincia para prestar servicios en la misma.- (Expte. N° 26-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**

**II – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota N° 98/2014 del Señor Presidente de la Secretaría de Comisiones para la Planificación y Desarrollo Regional, del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentario del Mercosur de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, informando que la XVI Asamblea de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y Bloque Argentino, se realizará los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2014.- (Expte. N° 76-ME-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 2.- Nota de la Señora Presidente de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, invitando y solicitando se declare de Interés Legislativo, el Primer Pre Congreso Latinoamericano, a realizarse en la Universidad Católica de San Luis, los días 9 y 10 de Mayo de 2014.- (Expte. N° 79-ME-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**



- 3.- Nota N° 27/2014 de la Señora Secretaria Electoral Provincial, adjuntando Acordada N° 3/2014, por la que se ha designado al Dr. Oscar Eduardo Gatica, como Presidente del Tribunal Electoral Provincial para el período 2014-2015, a partir del día 30 de Abril de 2014.- (Expte. N° 81-ME-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### **III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota del abogado Dr. Juan Orlando Villegas, haciendo alusión a la postulación del Dr. José Luis Serazín, al cargo de Defensor de Pobres, Encausados, Menores, Incapaces y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Concarán.- (Expte N° 82-ME-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Expte. N° 150-HCS-2013)**

### **IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, a realizarse en la Provincia de San Luis, los días 24 y 25 de Abril de 2014”.- (Expte. N° 27-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 2.- Del Señor Senador Pablo Edgardo Moreno, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el acto a realizarse el próximo 29 de Abril en el Paraje Ojo del Río, próximo a la localidad de Santa Rosa del Conlara, Departamento Junín, para conmemorar el Vigésimo Sexto Aniversario del fallecimiento del eximio folclorista cuyano José Adimanto Zavala”.- (Expte. N° 30-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

### **V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo provea de equipos termosolares a las familias de escasos recursos de las siguientes localidades y parajes del Departamento Gobernador Dupuy: Buena Esperanza, Fortín El Patria, Batavia, Nahuel Mapá, Navia, Bajada Nueva, Unión, Loyola, Los Overos, Anchorena, Arizona, La Verde, Nueva Galia, Fortuna y Bagual”.- (Expte. N° 24-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**



- 2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de la Tierra”, conmemorado el 22 de Abril de 2014”.- (Expte. N° 28-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**
- 3.- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, la realización de electrificación rural que beneficie a los siguientes parajes del Departamento General Belgrano: Las Lagunitas, Los Parecidos, El Rambloncito, Cabeza de Vaca, El Balde y El Ramblón”.- (Expte. N° 29-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

#### **VI – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 11-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: “Plan Maestro de Salud 2014-2025”.-  
**DESPACHO N° 1-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 2.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 15-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo a los Juegos Intercolegiales 2014, programados para este año por el Ministerio de Deportes de la Provincia de San Luis”.-  
**DESPACHO N° 2-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 3.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 16-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara a la atleta Mayka Emmi Garoglio como personalidad destacada en la participación deportiva por su trayectoria y dedicación”.-  
**DESPACHO N° 3-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 18-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día de las Américas”, celebrado el día 14 de Abril de 2014”.-  
**DESPACHO N° 4-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**



- 5.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 22-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo a la “34° Exposición y Fiesta del Ternero”, a realizarse los días 25, 26 y 27 de Abril de 2014”.-  
**DESPACHO N° 5-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 6.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 2-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado el 21 de Marzo de 2014”.-  
**DESPACHO N° 6-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 7.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 6-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Salud, celebrado el día 7 de Abril de 2014, siendo el tema este año: las enfermedades transmitidas por vectores”.-  
**DESPACHO N° 7-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 8.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 7-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, celebrado el día 24 de Marzo de 2014”.-  
**DESPACHO N° 8-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 9.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 8-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día del Niño por Nacer”, celebrado el 25 de Marzo de 2014”.-  
**DESPACHO N° 9-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 10.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 9-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a que la localidad de Merlo de nuestra Provincia de San Luis, ha sido considerada entre 34 Comunas, por un estudio del Conicet, como una de las localidades que gozan mejor calidad de vida”.-  
**DESPACHO N° 10-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**



- 11.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 10-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Expresar su más profunda solidaridad con el hermano País de Chile, debido a la catástrofe natural sufrida los días 2 y 3 de Abril de 2014”.-  
**DESPACHO N° 11-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**VII – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 22-04-14.-



En la Ciudad de San Luis, a veintitrés días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas y ocho minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice la

1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Buenos días, señores senadores, con la presencia de nueve señores senadores y contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito al señor senador Maximiliano Germán Frontera a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sr. Secretario (Leyes).**- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Nota N° 18/2014 adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: “Zonificación Sanitaria”, la cual tiene como objetivo acercar al Estado las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas a las características socioculturales de cada zona.- (Expte. N° 25-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

II

**Sr. Secretario (Leyes).**- Nota N° 19/2014, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: “Plan Radicar Salud”, por el cual se crean distintas modalidades, a fin de dar respuesta habitacional a profesionales y/o técnicos de la salud que decidan radicarse en la Provincia para prestar servicios en la misma.- (Expte. N° 26-HCS-2014)



**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

### III

**Sr. Secretario (Leyes).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota N° 98/2014 del Señor Presidente de la Secretaría de Comisiones para la Planificación y Desarrollo Regional, del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentario del Mercosur de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, informando que la XVI Asamblea de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y Bloque Argentino, se realizará los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2014.- (Expte. N° 76-ME-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

### IV

**Sr. Secretario (Leyes).**- Nota de la Señora Presidente de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, invitando y solicitando se declare de Interés Legislativo, el Primer Pre Congreso Latinoamericano, a realizarse en la Universidad Católica de San Luis, los días 9 y 10 de Mayo de 2014.- (Expte. N° 79-ME-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

### V

**Sr. Secretario (Leyes).**- Nota N° 27/2014 de la Señora Secretaria Electoral Provincial, adjuntando Acordada N° 3/2014, por la que se ha designado al Dr. Oscar Eduardo Gatica, como Presidente del Tribunal Electoral Provincial para el período 2014-2015, a partir del día 30 de Abril de 2014.- (Expte. N° 81-ME-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, al Archivo.

### VI

**Sr. Secretario (Leyes).**- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota del abogado Dr. Juan Orlando Villegas, haciendo alusión a la postulación del Dr. José Luis Serazín, al cargo de Defensor de Pobres, Encausados, Menores, Incapaces y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Concarán.- (Expte N° 82-ME-HCS-2014)



**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a sus Antecedentes, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria. (Glosar a Expte. N° 150-HCS-2013)

#### VII

**Sr. Secretario (Leyes).**- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, a realizarse en la Provincia de San Luis, los días 24 y 25 de Abril de 2014”.- (Expte. N° 27-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

#### VIII

**Sr. Secretario (Leyes).**- Del Señor Senador Pablo Edgardo Moreno, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el acto a realizarse el próximo 29 de Abril en el Paraje Ojo del Río, próximo a la localidad de Santa Rosa del Conlara, Departamento Junín, para conmemorar el Vigésimo Sexto Aniversario del fallecimiento del eximio folclorista cuyano José Adimanto Zavala”.- (Expte. N° 30-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

#### IX

**Sr. Secretario (Leyes).**- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo provea de equipos termo solares a las familias de escasos recursos de las siguientes localidades y parajes del Departamento Gobernador Dupuy: Buena Esperanza, Fortín El Patria, Batavia, Nahuel Mapá, Navia, Bajada Nueva, Unión, Loyola, Los Overos, Anchorena, Arizona, La Verde, Nueva Galia, Fortuna y Bagual”.- (Expte. N° 24-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

#### X

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de la Tierra”, conmemorado el 22 de Abril de 2014”.- (Expte. N° 28-HCS-2014)



**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

**XI**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, la realización de electrificación rural que beneficie a los siguientes parajes del Departamento General Belgrano: Las Lagunitas, Los Parecidos, El Rambloncito, Cabeza de Vaca, El Balde y El Ramblón".- (Expte. N° 29-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

**XII**

**Sr. Secretario (Leyes).**- **DESPACHOS DE COMISIONES:**

De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 11-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Plan Maestro de Salud 2014-2025".-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 1-HCS-14, al Orden del Día.

**XIII**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 15-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo a los Juegos Intercolegiales 2014, programados para este año por el Ministerio de Deportes de la Provincia de San Luis".-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 2-HCS-14, al Orden del Día.

**XIV**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 16-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: "Declara a la atleta Mayka Emmi Garoglio como personalidad destacada en la participación deportiva por su trayectoria y dedicación".-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 3-HCS-14, al Orden del Día.

**XV**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 18-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración del "Día de las Américas", celebrado el día 14 de Abril de 2014".-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 4-HCS-14, al Orden del Día.

2014



**XVI**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 22-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo a la “34° Exposición y Fiesta del Ternero”, a realizarse los días 25, 26 y 27 de Abril de 2014”.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 5-HCS-14, al Orden del Día.

**XVII**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 2-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado el 21 de Marzo de 2014”.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 6-HCS-14, al Orden del Día.

**XVIII**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 6-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Salud, celebrado el día 7 de Abril de 2014, siendo el tema este año: las enfermedades transmitidas por vectores”.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 7-HCS-14, al Orden del Día.

**XIX**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 7-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, celebrado el día 24 de Marzo de 2014”.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 8-HCS-14, al Orden del Día.

**XX**

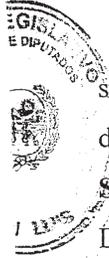
**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 8-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del “Día del Niño por Nacer”, celebrado el 25 de Marzo de 2014”.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 9-HCS-14, al Orden del Día.

**XXI**

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 9-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a que la localidad de Merlo de nuestra Provincia de San Luis, ha

*Handwritten initials*



sido considerada entre 34 Comunas, por un estudio del CONICET, como una de las localidades que gozan mejor calidad de vida”.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 10-HCS-14, al Orden del Día.

## XXII

**Sr. Secretario (Leyes).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 10-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Expresar su más profunda solidaridad con el hermano País de Chile, debido a la catástrofe natural sufrida los días 2 y 3 de Abril de 2014”.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Despacho N° 11-HCS-14, al Orden del Día.

mcl                      María Cristina Leyes

23/04/2014            12: 18 horas.-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Gracias, señor secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

## 3

### MOCIÓN - VARIOS TEMAS

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Torrontegui).**- Senador Alcaraz, tiene la palabra.

**Sr. Alcaraz.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitarle a los compañeros senadores aprobemos o la posibilidad de tratar sobre tablas los siguientes despachos en el día de la fecha:

El Proyecto de Ley en primer lugar, el Proyecto de Ley caratulado Plan Maestro de Salud.

El Proyecto de Declaración caratulado Adhesión a la Conmemoración del Día de las Américas.

El Proyecto de Resolución de Interés Legislativo 34 exposición y fiesta del ternero.

El Proyecto de Declaración Adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la memoria por la verdad y la justicia.

El Proyecto de Declaración Adhesión a la conmemoración del Día del Niño por Nacer.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 33-HCS-14**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social ha considerado el Expte. N° 25-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: “Zonificación Sanitaria”, la cual tiene como objetivo acercar al Estado las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas a las características socioculturales de cada zona”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

**ZONIFICACIÓN SANITARIA**

- ARTÍCULO 1°.-** Establecer la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis según lo estipulado en los artículos siguientes.-
- ARTÍCULO 2°.-** La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis, que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-
- ARTÍCULO 3°.-** A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los servicios tendientes a adecuar la oferta de éstos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-
- ARTÍCULO 4°.-** A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2°, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:  
ZONA SANITARIA I: comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.  
ZONA SANITARIA II: comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.  
ZONA SANITARIA III: comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara, Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

ZONA SANITARIA IV: comprende las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos.

ZONA SANITARIA V: comprende la Ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y La Carolina.

ZONA SANITARIA VI: comprende la Ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

ZONA SANITARIA VII: comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.-

- ARTÍCULO 5º.-** El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias, las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el Artículo 2º de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 6º.-** El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el Artículo precedente.-
- ARTÍCULO 7º.-** Facultar al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de las Zonas Sanitarias delimitadas en el Artículo 4º de la presente Ley, debiendo comunicar oportunamente al Poder Legislativo las modificaciones realizadas.-
- ARTÍCULO 8º.-** El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 9º.-** La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 10.-** Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 11.-** La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

ARTÍCULO 12.- De forma.-

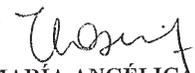
SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a dos días del mes de Junio del año dos mil catorce.-

aeo

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

  
Sder. JORGE OMAR FERNÁNDEZ  
Vice-Presidente

  
Sdora. AMELIA MABEL LEYES  
Presidente

  
Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTÉGUI  
Secretaria



**SUMARIO**  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL  
9ª Reunión- 8ª Sesión Ordinaria – Miércoles 4 de Junio de 2.014.-

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 26/2014, solicitando Acuerdo para la designación del Lic. Felipe Nicolás Tomasevich, como Presidente del Cuerpo de Guardadiques, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° IX-0785-2011.- (Expte. N° 66-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 2.- Nota N° 27/2014, solicitando Acuerdo para designar al Dr. Jorge Osvaldo Pinto, en el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en Primera Instancia, en el Departamento Junín, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia.- (Expte. N° 73-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 3.- Nota N° 28/2014, solicitando Acuerdo para designar al Dr. Roberto Silvestre, en el cargo de Agente Fiscal de la Tercera Circunscripción, con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en Primera Instancia, en el Departamento Junín de la Provincia.- (Expte. N° 74-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 4.- Nota N° 29/2014, solicitando Acuerdo para designar al Dr. Juan Esteban Pedernera Baigorria, en el cargo de Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis.- (Expte. N° 75-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 5.- Cédula N° 1473/2014 del Area Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, adjuntando Decretos N° 2477/2014 y N° 2473/2014 de homologación del Segundo Ampliatorio al Convenio Marco 2013 y del Convenio de Tareas Preparatorias del Censo Nacional Agropecuario 2014 respectivamente; suscriptos entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Nación (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis.- (Expte. N°127-ME-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



## **II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 137/2014 adjuntando Resolución N° 20/2014, rindiendo homenaje al pueblo Argentino en el 204 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 138/2014 adjuntando Declaración N° 19/2014, declarando de Interés Legislativo las actividades que se realizaron en la localidad de La Lomita del Departamento Junín, en el festejo de las Fiestas Patronales en honor a Santa Rita.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 143/2014 adjuntando Resolución N° 19/2014, rindiendo homenaje al historiador Urbano Joaquín Núñez, quien se destacara en la investigación de episodios de significación del pasado puntano, en un aniversario más de su nacimiento acontecido el 25 de Mayo de 1916.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Nota N° 147/2014 adjuntando Resolución N° 23/2014, declarando de Interés Legislativo el Acto por el Día Nacional de la Donación de Órganos, a realizarse el día 30 de Mayo de 2014 en el Salón Azul de Actos Eduardo Constanzo de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Mercedes.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 5.- Nota N° 153/2014 adjuntando Resolución N° 22/2014, expresando beneplácito por el significativo logro del Departamento Junín, en obtener el Primer puesto dentro del Índice de Calidad Ambiental, elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) dentro de 512 unidades territoriales argentinas.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 6.- Nota N° 163/2014 adjuntando Declaración N° 17/2014, expresando beneplácito por la designación de la Ciudad de La Punta, Provincia de San Luis, como sede de la Super Final del Torneo de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) 2013/2014.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 7.- Nota N° 166/2014 adjuntando Declaración N° 18/2014, declarando de Interés Legislativo la 2ª Jornada de Medicina y Producción Equina, a realizarse los días 6 y 7 de Junio de 2014, en la Ciudad de la Villa de Merlo, Departamento Junín, de la Provincia de San Luis.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 8.- Nota N° 170/2014 adjuntando Declaración N° 16/2014, declarando de Interés Legislativo el libro titulado “La Calidad Ambiental en la Argentina, Análisis Regional y Departamental”, publicado por la editorial Centro de Investigaciones Geográficas – Tandil.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



### **III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Notas recibidas del Superior Tribunal de Justicia:
  - Oficio N° 258/2014, en los autos caratulados “Medrano Iris Elena c/Hotel Potrero de Los Funes y otro – Recurso de Apelación”.- (Expte. N° 120-ME-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
  - Oficio N° 279/2014, en los autos caratulados “Frigorífico Paladini S.A. c/Municipalidad de Justo Daract – Demanda Contencioso Administrativa”.- (Expte. N° 123-ME-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
  - Nota adjuntando Acuerdo N° 147/2014 e Informes remitidos por los distintos Organismos Judiciales a la Oficina de Secuestros Judiciales, en soporte magnético.- (Expte. N° 141-ME-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 2.- Nota N° 220/2014 del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, invitando a la Conferencia “El (Re) Descubrimiento de la Explotación Humana: El Delito de Trata de Personas”, a realizarse en la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis, el día 6 de Junio de 2014.- (Expte. N° 122-ME-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**
- 3.- Nota del Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, adjuntando en formato digital el Informe de Situación de los Derechos Humanos en la República Argentina, producido por el equipo de trabajo de dicha Comisión, durante el año 2013.- (Expte. N° 134-ME-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

### **IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota de la Asociación Civil N° 260 La Filantrópica, solicitando la creación de un Consejo Asesor en la Universidad de La Punta, a fin de trabajar para la creación del Gran Plan de Desarrollo Puntano.- (Expte. N° 131-ME-HCS-2014)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**



#### **V – PROYECTO DE LEY:**

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: “Ley de Orden de Precedencia Protocolar de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 81-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

#### **VI – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara al atleta tucumano más veterano del mundo, Don Lorenzo Escobar, como Deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida”.- (Expte. N° 68-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**

- 2.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo por la contribución de la Planta Recicladora de Residuos, en cercanías de la localidad de La Toma, para el cuidado del medio ambiente”.- (Expte. N° 71-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

- 3.- Del Señor Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día Nacional del Bombero Voluntario”.- (Expte. N° 85-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 4.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día Nacional del Bombero Voluntario”.- (Expte. N° 86-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 5.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo al Ciclo de Conferencias de Derecho Penal, que comenzarán a desarrollarse en el mes de junio de 2014, para la elevación al Congreso de la Nación del Anteproyecto del nuevo Código Penal para nuestro País, la primera conferencia está programada en nuestra Provincia de San Luis, para el día 6 de Junio de 2014”.- (Expte. N° 87-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

#### **VII – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Expresa profundo pesar al cumplirse el 30°

Aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini”.- (Expte. N° 67-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, el día 4 de Junio de 2014”.- (Expte. N° 69-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 3.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, el día 31 de Mayo de 2014”.- (Expte. N° 70-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

- 4.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario, el día 2 de Junio de 2014”.- (Expte. N° 72-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO**

- 5.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial contra la Desertificación, a celebrarse el 17 de Junio de 2014”.- (Expte. N° 76-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

- 6.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a celebrarse el 12 de Junio de 2014”.- (Expte. N° 77-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 7.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Nacional del Bombero Voluntario, conmemorado el día 2 de Junio de 2014”.- (Expte. N° 78-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 8.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Benplácito por la aprobación, el día 28 de Mayo de 2014 en la H Cámara de Senadores de la Nación, del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional de los Comechingones,

en la Ciudad de Merlo, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 79-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 9.- Del Señor Senador Dr. Maximiliano Germán Frontera, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al cumplirse el 37° Aniversario de la fundación del Instituto Cultural y Recreativo del Discapacitado, el día 12 de Junio del corriente año”.- (Expte. N° 80-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 10.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar próximo a la localidad de Buena Esperanza, del Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 82-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 11.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Digital, en la localidad de Navia, del Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 83-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 12.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhiere a la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, a conmemorarse el 5 de Junio de 2014”.- (Expte. N° 84-HCS-2014)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

**VIII – DESPACHOS DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes, en el Expte. N° 60-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo Provincial para que se pavimente la Ruta Provincial N° 2 “A” que une la localidad de La Vertiente y la Ruta Provincial N° 2, que costea el cerro del Rosario, en el Departamento General San Martín y Ruta N° 6 “A”, que une la localidad de Las Aguadas y la Ruta Provincial N° 6 que une las localidades de San Martín y Concarán”.-

**DESPACHO N° 29-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes, en el Expte. N° 61-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo para que se efectúe el control de carga de los vehículos de transporte en las Rutas de Jurisdicción Provincial”.-

**DESPACHO N° 30-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 42-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Plan Provincial de Lectura "León Benarós".-

**DESPACHO N° 31-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

4.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 50-HCS-2014, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Crea la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón".-

**DESPACHO N° 32-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

5.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social en el Expte. N° 25-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Zonificación Sanitaria", la cual tiene como objetivo acercar al Estado las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas a las características socioculturales de cada zona".-

**DESPACHO N° 33-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**IX – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 04-06-14.-



Media Sesión

Nº 4-HCS-14

# H. Cámara de Senadores



*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

## ZONIFICACIÓN SANITARIA

**ARTÍCULO 1º.-** Establecer la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis según lo estipulado en los artículos siguientes.-

**ARTÍCULO 2º.-** La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis, que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-

**ARTÍCULO 3º.-** A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los servicios tendientes a adecuar la oferta de éstos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-

**ARTÍCULO 4º.-** A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2º, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:

ZONA SANITARIA I: comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.

ZONA SANITARIA II: comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.

ZONA SANITARIA III: comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara, Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla.

ZONA SANITARIA IV: comprende las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos.

ZONA SANITARIA V: comprende la Ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y La Carolina.

ZONA SANITARIA VI: comprende la Ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

ZONA SANITARIA VII: comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.-

**ARTÍCULO 5º.-** El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias, las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el Artículo 2º de la presente Ley.-



*Poder Legislativo*  
*Honorable Legislatura*  
*H. Cámara de Senadores*  
*San Luis*

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



# H. Cámara de Senadores



- ARTÍCULO 6°.-** El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el Artículo precedente.-
- ARTÍCULO 7°.-** Facultar al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de las Zonas Sanitarias delimitadas en el Artículo 4° de la presente Ley, debiendo comunicar oportunamente al Poder Legislativo las modificaciones realizadas.-
- ARTÍCULO 8°.-** El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 9°.-** La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 10.-** Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 11.-** La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-
- ARTÍCULO 12.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Junio del año dos mil catorce.-  
aeo

  
**Sr. RAMON ALBERTO LEYES**  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*H. Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
**Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ**  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 4 de Junio de 2.014.-

A la Sra. Presidente de la  
 H. Cámara de Diputados  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
 S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 25-HCS-2014, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Zonificación Sanitaria", la cual tiene como objetivo acercar al Estado las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas a las características socioculturales de cada zona". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 4 de Junio del presente año. Constando de 31.. fs. útiles.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

  
**Sr. RAMON ALBERTO LEYES**  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*H. Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
**Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

NOTA N° 174-HCS-201.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 05.06.14	Hora: 11:25
Fojas: TREINTA y UN (31)	
FIRMA	



## BENEPLÁCITO Y ALEGRÍA POR LA REINCORPORACIÓN DEL SEÑOR VICE GOBERNADOR

**Sr. Alcaraz.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).-** Tiene la palabra el señor senador Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.-** Gracias, señor presidente, compañeros senadores.

En primer término, yo voy a expresarle en nombre mío y de todos los compañeros, la alegría inmensa que tenemos de que usted esté de nuevo con nosotros. Esa alegría, significa, de su trabajo, de su tipo de persona, por lo que hemos hecho y que sin dudas seguiremos haciendo, así que quiero expresárselo, lo hemos charlado con los compañeros y es merecedor de eso y mucho más, así que muchas gracias por estar de nuevo con nosotros.

Y a la vez agradecerle también a María Angélica que cumplió, mientras usted estuvo ausente, eficientemente la tarea de conducirnos a nosotros, así que en nombre de todos los compañeros del bloque, muy agradecidos y felices por este reencuentro, querido Vice.

**Sr. Presidente (Díaz).-** Muchas gracias, señor senador.

**Sr. Alcaraz.-** Me había olvidado que también estuvo de Presidente el señor senador Freixes, así que también va mi saludo.

4

### MOCIONES – VARIOS TEMAS

**Sr. Alcaraz.-** Ahora paso ahora a decirle, que el Bloque ha resuelto solicitar tratamientos sobre tablas de los Despachos de Comisiones que están a la Orden del Día, algunos Proyectos de Declaración, eso ha sido decidido en Bloque, pero corresponde solicitar el tratamiento sobre tablas de lo que voy a pasar a leer.

De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social en el Expte. N° 25-HCS-2014, “Zonificación Sanitaria”.

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 50-HCS-2014, que es un Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Crea la Universidad Provincial de Oficios “Eva Perón”.

También de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 42-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: “Plan Provincial de Lectura “León Benarós”.



Señor presidente, el nombre de la Institución a crearse, honra la figura de la abandera de los humildes y de los trabajadores como ha sido la compañera Eva Duarte de Perón, o sea que es un nombre más que significativo para los sentimientos, sobre todo de la gente humilde.

Señor presidente, convencidos de que el presente Proyecto de Ley permitirá el ascenso social garantizando condiciones de igualdad en cuanto a las oportunidades de progreso y desarrollo social de nuestros jóvenes adelanto mi voto afirmativo y les solicito a los compañeros de esta Honorable Cámara que acompañen también de forma positiva el presente proyecto de la Creación de la Universidad Provincial de Oficio. Nada más, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Muchas gracias señor senador. Tienen la palabra los señores senadores. Si ningún otro va hacer uso de la palabra entonces solicito a los que estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran nueve (9) votos y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ley creación de la Universidad Provincial de Oficios Eva Perón cuenta con la aprobación de la Cámara de Diputados, por lo cual será girado al Poder Ejecutivo en el día de la fecha.

## 6

### ZONIFICACIÓN SANITARIA

**Sra. Leyes.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra la señora senadora Leyes.

**Sra. Leyes.**- Gracias señor presidente.

Señor presidente, señores senadores: es para referirme como Presidenta de la Comisión de Salud a un Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo referido a la Zonificación Sanitaria.

Este proyecto está direccionado a que se realice una mejora o que realicemos un nuevo mapa sanitario en la Provincia de San Luis.

Este mapa sanitario de la Provincia de San Luis, actualmente, cuenta con tres zonas; pero, en este proyecto, se llegarían a siete zonas en toda la Provincia.

Tiene como meta –digamos- implementar una nueva estructura administrativa y sanitaria, para ello, se ha tenido en cuenta la densidad, la zona -si es urbana o si



es rural- y algo muy importante, se ha tenido en cuenta en aspecto socio-cultural de la Provincia. El objetivo en sí, es que llevar con todas estas herramientas a que los pobladores de las distintas zonas y de los distintos parajes y localidades de la Provincia tengan un acceso más directo a la salud.

Conocida es la preocupación que tiene el Gobierno de la Provincia, en cuanto al tema salud, si bien es cierto, que la Constitución de la Provincia destaca -especialmente- el derecho a la salud, esto se ve transparentado esta preocupación en el porcentaje que el Gobierno de la Provincia le da en el presupuesto -más del 13%- destinado a salud; y esto es bueno recalcarlo, porque las distintas políticas que han venido trayendo la continuidad de Gobierno, hacen 30 años en la Provincia de San Luis, han llegado a determinar -algo muy importante- como fue la visita del Comité Evaluador de la Organización Panamericana de la Salud, que con ello, se ha declarado a la Ciudad de San Luis, libre del contagio vectorial -a través de la vinchuca- es decir, que se ha interrumpido esta transmisión vectorial y transfusional del Chagas, especialmente en los departamentos San Martín, Belgrano y Ayacucho donde este ha sido el flagelo -que hemos tenido que combatir-. Pero ¿por qué hago alusión a esto?, porque es la prueba fehaciente de como con las distintas leyes, los distintos instrumentos, que se dan desde el Poder Legislativo, permiten al Ejecutivo realizar distintas políticas que tiendan a cumplir objetivos tan importantes como es este. Se destaca, que si nosotros hacemos un poco de datos, si tenemos un poco de datos estadísticos, podemos decir que esta enfermedad de Chagas, afecta entre dieciséis, dieciocho millones de personas en el mundo y cerca de cincuenta mil personas son las que mueren al año, el 25% de la población latinoamericana, actualmente está en riesgo de contraerla y la Provincia de San Luis, está siendo beneficiada y siendo destacada por todo el esfuerzo que ha realizado de que ahora nosotros hemos logrado vencer este flagelo, lo cual no significa, que debemos seguir teniendo en cuenta todo tipo de política para mantener esta certificación que nos ha dado esta Organización Panamericana.

¿Por qué hablamos de la parte vectorial? Porque existe diferentes vías de transmisión, pero la vectorial es la principal en el contagio.

Me he explayado en este tema, porque hace a la zonificación, porque si nosotros tenemos un mapa sanitario donde están expresamente determinadas las distintas localidades que tiene la Provincia de San Luis, vamos a poder tener y llegar más cerca con las políticas que cada idiosincrasia de esta población



necesite, no es lo mismo la necesidad que tenga de salud en las grandes poblaciones, en los centros de mayor población de San Luis, como en los lugares de los departamentos, en los parajes, entonces, teniendo en cuenta, vuelvo a repetir, la parte socio-cultural, es que se ha desarrollado y ha propuesto el Gobierno de la Provincia esta zonificación, esta nueva zonificación, que me voy a permitir señor presidente, si usted así lo determina, leer las diferentes zonas.

La zona sanitaria 1, comprende las localidades de: Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.

Zona sanitaria 2, comprende las localidades de: San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.

Zona sanitaria 3: Santa Rosa del Conlara, Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen, La Punilla.

Zona sanitaria 4: Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagallos.

Zona sanitaria 5, comprende la Ciudad de San Luis, las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y Carolina.

Zona Sanitaria 6: Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

Zona Sanitaria 7, comprende las localidades de: Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín el Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.

Señor presidente, estas son las siete zonas que se proponen y que tienen nada más y nada menos -que como objetivo- organizar territorialmente la atención de la salud a fin de mejorar la accesibilidad de todos los pobladores a los servicios de la salud.

Señor presidente, señores senadores: propongo, solicito a los señores senadores la votación del Proyecto de Ley Zonificación Sanitaria, que cuenta con un articulado de, valga la redundancia, doce artículos. Por todo lo expuesto solicito la votación. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señora senadora.

Si ningún otro senador va a hacer uso de la palabra...



**Sr. Garro.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).-** Tiene la palabra el senador por el Departamento San Martín.

**Sr. Garro.-** Sí, señor presidente, le pediría a la senadora Mabel Leyes si me pudiera repetir ¿qué zona abarca la zona de San Martín?

**Sra. Leyes.-** Sí. Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Díaz).-** Sí, tiene la palabra.

**Sra. Leyes.-** La zona sanitaria 2, comprende las localidades de: San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.

**Sr. Presidente (Díaz).-** Gracias, señora senadora.

Si ningún otro senador va a hacer uso de la palabra, está a consideración de los señores senadores, les solicito a los que estén de acuerdo levanten la mano para aprobar el proyecto.

Se vota y se registran nueve (9) votos y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).-** Aprobado por unanimidad.

Este Proyecto de Ley en revisión caratulado "Crea la Zonificación Sanitaria" tiene media sanción y será girado a la Cámara de Diputados.

7

#### PLAN PROVINCIAL DE LECTURA "LEÓN BENARÓS"

**Sr. Moreno.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).-** Tiene la palabra el senador Moreno.

**Sr. Moreno.-** Señor presidente: es para tratar también en esta Honorable Cámara, el Proyecto de Ley, por el cual se crea el Plan Provincial de Lectura "León Benarós".

Todos vemos, los que estamos de una u otra manera relacionado al sistema educativo y a la docencia, en distintos niveles en la Provincia, hemos visto con preocupación que nuestros jóvenes y algunos ya -no tan jóvenes- titubean a la hora de una lectura, por más sencilla que ésta sea y, teniendo en cuenta lo importante que es la interpretación del texto para poder analizarlo, para poder discutirlo, para poder interpretarlo y de esa manera adquirir o aprender el conocimiento. Si seguimos en ésta línea de falencia, es muy difícil recuperar

Cuerpo de Taquígrafos

1

SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



SESIÓN ORDINARIA - 10 REUNIÓN - 11 DE JUNIO DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernandez, referido a: **Rendir homenaje en el Día de la reafirmación de los Derechos Soberanos sobre las Islas Malvinas**, acontecido el 10 de junio. Expediente N° 079 Folio 084 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 30-PE-14 (03-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Consejo Provincial para la Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud**. Expediente N° 058 Folio 159 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.-

Nota N° 31-PE-14 (09-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Venta de Hosterías Provinciales y del inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires**, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis. Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 171-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Plan Provincial de Lectura "León Benarós"**. Expediente N° 060 Folio 160 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota N° 174-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Zonificación Sanitaria**. Expediente N° 061 Folio 161 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-

Nota N° 164-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 29-HCS-2014, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que pavimente la Ruta Provincial N° 2 "A", que une la localidad de La Vertiente y la Ruta Provincial N° 2, que costea el Cerro del Rosario, departamento San Martín y Ruta N° 6 "A" que une la localidad de Las Aguadas y la Ruta Provincial N° 6 que une las localidades de San Martín y Concarán**. Expediente Interno N° 152 Folio 236 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 170-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 30-HCS-2014,

referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que efectúe un estricto control de carga de los vehículos de transporte de cargas en las rutas de jurisdicción Provincial Expediente Interno N° 153 Folio 236 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 173-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0879-2014, referida a: Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón". Expediente Interno N° 160 Folio 238 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0879-2014)

6.-

Nota N° 185-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 31-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión", a celebrarse el día 4 de junio de 2014. Expediente Interno N° 154 Folio 236 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 27-CD-14)

7.-

Nota N° 188-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 32-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial Sin Tabaco", que se celebró el día 31 de mayo de 2014. Expediente Interno N° 155 Folio 237 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 190-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 33-HCS-2014, referida a: Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Bombero Voluntario", celebrado el día 2 de junio de 2014. Expediente Interno N° 156 Folio 237 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 195-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 35-HCS-2014, referida a: Su beneplácito por la aprobación, el día 28 de mayo de 2014 en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional de los Comechingones en la ciudad de Merlo, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 157 Folio 237 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota N° 197-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 36-HCS-2014, referida a: Su adhesión al cumplirse el 37 aniversario de la Fundación del Instituto Cultural y Recreativo del Discapacitado, el día 12 de junio del corriente año. Expediente Interno N° 158 Folio 238 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 205-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 39-HCS-2014, referida a: Adherir a la celebración del "Día Mundial del Medio Ambiente", que se conmemoró el día 5 de junio de 2014. Expediente Interno N° 159 Folio 238 Año 2014. (kpg)

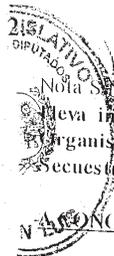
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Cédula N° 1474-AMGESyA-14 (20-05-14) de la señora Ana María Loza Alagia, Jefade Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo referido a: Adjunta copia del Decreto N° 2473-SGELYT-14 de fecha (21-05-14), Homologa Convenio tarea preparatoria del Censo Nacional Agropecuario 2014. (MdE 408 F. 052/14 Letra "L"). Expediente Interno N° 162 Folio 239 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



Nota S/Nº (26-05-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Eleva informe Acuerdo Nº 147/14 y soporte magnético (CD) el que contiene informe remitido por los Organismos Judiciales a la Oficina de Secuestros Judiciales (Art. 8 Ley Nº IV-0831-2012) "Bienes Objeto de Secuestros Judiciales".** (MdE 405 F. 051/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 161 Folio 239 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota Nº 30-S.E.P./14 (28-05-14) de la doctora Martha Raquel Corvalán, Secretaria Electoral Provincial referido a: **Autos: ELE 488/14 Oficio Nº 388/14 Juez Federal San Luis remite fotocopia de la Acordada Nº 46/14 de la Excmo. Cámara Nacional Electoral referida a: Plazo de vigencia de los tipos de ejemplares de Documentos de Identidad (DNI), Libreta Cívica (LC) y Libreta de Enrolamiento (LE) y actualización de padrones.** (MdE 438 F. 056/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 163 Folio 239 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota Nº 166-UJPC-2014 (03-06-14) de la doctora María Ana Baretto, Jefa Unidad Juzgamiento de Contravenciones de Tránsito, Ministerio de Seguridad referido a: **Eleva invitación a las Jornadas de Seguridad Vial, que se realizarán desde el 10 al 13 de junio de 2014, en la provincia de San Luis, y solicita que se declare de Interés Legislativo.** (MdE 455 F. 058/14 Letra "B"). Expediente Interno Nº 164 Folio 239 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Nota E. Nº 091-HCD-2014 (15-05-14) del señor Jorge Alberto Donda, Presidente Honorable Concejo Deliberante Villa Merlo, San Luis referido a: **Agradece la remisión de Declaración Nº 10-CD-14 "10 Maratón Homenaje Héroes de Malvinas".** (MdE 431 F. 055/14 Letra "D"). Expediente Interno Nº 165 Folio 240 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 10-CD-14)

6.-

Nota S/Nº (28-04-14) del señor Diputado Nacional Remo Carlotto, Presidente Comisión de Derechos Humanos y Garantías, Honorable Cámara de Diputados de la Nación referido a: **Eleva informe en formato digital (CD) de situación de los Derechos Humanos en la República Argentina.** (MdE 442 F. 056/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 167 Folio 240 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Nota S/Nº (23-05-14) de la señora Concejal Zulema E. Rodríguez Saá, Presidente Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, mediante la cual **eleva copia de Declaración Nº 08-HCD-2014 referida a: Declarar su beneplácito por la constitución de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior, en el ámbito del Congreso de la Nación Argentina.** (MdE 446 F. 057/14 Letra "R"). Expediente Interno Nº 168 Folio 240 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota Nº 31-S.A.-2014 (28-05-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Solicita se declare de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Laboral en la República Argentina - Necesidad de la Reforma del Proceso Laboral - Tendencia a la Oralidad", que se realizará los días 11 y 12 de septiembre de 2014** (MdE 427 F. 054/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 169 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (29-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales Regionales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-5290113-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terrenos destinados construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. Adjunta CD. (MdE 435 F. 055/14 Letra "A"). Expediente Interno Nº 160 Folio 240 Año 2014. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Daniel González Espíndola referido a: Declarase al señor Juan José Lucero, conocido artísticamente como "Juanón Lucero", personalidad destacada con el título de "Hijo Dilecto de la provincia de San Luis, en mérito a su exitosa carrera como cantante y músico, como representante de nuestra Provincia y nuestro País Expediente Nº 059 Folio 160 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Servicios para usuarios con movilidad restringida. Expediente Nº 062 Folio 161 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Ley de eliminación de barreras visuales. Expediente Nº 063 Folio 161 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Obligatoriedad en los emprendimientos gastronómicos, de tener menús para celfacos. Expediente Nº 064 Folio 162 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Plan Integral de acceso público a la Resucitación Cardiopulmonar y a la Desfibrilación. Expediente Nº 066 Folio 162 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Crear una Comisión Ad-hoc, a fin de evaluar, emitir opinión y coordinar las acciones respecto de la deuda mantenida por el Estado Nacional con la provincia de San Luis. Expediente Nº 072 Folio 082 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la actividad que se

realizará el día 19 de junio de 2014, en el marco de lo solicitado por la Escuela N° 4 "Juan T. Zavala", de realizar una ceremonia especial para que los alumnos de 4° Grado de las Escuelas: N° 4 "Juan T. Zavala", N° 6 "Santa María Eufrasia", N° 5 "Experimental Modelo San Luis" y la N° 228 "Gobernador Juan Saa", realicen la promesa de Lealtad a la Bandera Nacional y la reafirmación de la promesa de lealtad por parte de la Comunidad Educativa y los señores Legisladores. Expediente N° 075 Folio 083 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



## VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Seguridad Vial, que se realiza entre los días 10 al 13 de junio del corriente en la provincia de San Luis. Expediente N° 073 Folio 082 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a: Declarar de Interés Legislativo "Las XVI Jornadas Nacionales sobre Alcoholismo", que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de septiembre en la ciudad de Cipolletti provincia de Río Negro. Expediente N° 074 Folio 082 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizarán en la localidad de El Talita por las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua, el día 13 de junio del corriente año. Expediente N° 080 Folio 084 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

## VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte informe sobre el estado del servicio de pasajeros interurbanos en toda la Provincia y en particular en los circuitos otorgados a la Empresa Portal de Cuyo. Expediente N° 076 Folio 083 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Larrea, Sonia Delarco, Luis Foresto y Alejandro Cacace, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diferentes temas en relación al accionar ilegal incurrido por las fuerzas de Seguridad Pública - Policía de San Luis. Expediente N° 077 Folio 083 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diferentes temas en relación al incumplimiento por parte de DOSEP la prestación de servicios de internación. Expediente N° 078 Folio 084 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 023 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Creación Departamento Lucha Contra el Narcotráfico**. Miembro Informante **Nestor Daniel Elias**. (dm)

DESPACHO N° 18/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA



IX- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 06/14 - UNANIMIDAD

DESPACHO N° 18/14 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 023 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Creación Departamento Lucha Contra el Narcotráfico**. Miembros Informantes Diputados Luis Martínez y Nestor Daniel Elias. (dm)

X- LICENCIAS

SESION DEL 11 DE Enero DE 2014  
DESTINADO A LA COMISION  
*salud y seguridad social*

**RAMON LAZARO ROSALES**  
COORDINADOR DE COMISIONES  
H. CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

SAN LUIS

Memoria eterna a los héroes de Malvinas

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

### PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

DÍA: 24/06/2014

HORA: 10:00

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. PEREYRA, Blanca Renee		
DIP. ELIAS, Néstor Daniel		
DIP. VILLEGAS DURAN, Norma Lidia		
DIP. RENO MORAN, Marcela Edith		
DIP. CUELLO, Aniceto Marcos		
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo		
DIP. DELARCO, Sonia Edith		

### ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
061	161	2014	ley	Zonificación Sanitaria	
058	077	2014	Declaración	Procedimiento Revisación Policial	

Observaciones:

Firma del Auxiliar

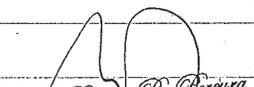
Oscar Nocetti



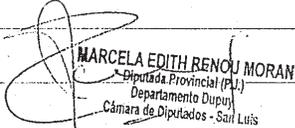
ACTA N° 97/2014 -

En la Ciudad de San Luis, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las diez horas se reúne la Comisión de Salud y Seguridad Social. Acto seguido y por unanimidad de los presentes se resuelve aprobar sin modificaciones el Proyecto de Declaración de Interés Legislativo a Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de Reanimación Almonar RCP Exp. N° 058 Folio 077 Año 2014 - A continuación y luego del Análisis del Expte. N° 061 Folio 161 Año 2014 se resuelve por Mayoría de los presentes, aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley "Zonificación Sanitaria". Finalmente y por mayoría de los miembros presentes de la Comisión se aprueba sin modificaciones el Proyecto de Ley "Consejo Provincial para la Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud" Expte. N° 058 Folio 159 Año 2014. A continuación y luego de un extenso debate, por unanimidad los Diputados resuelven no aprobar el Despacho de Comisión del Proyecto de Ley Consejo Provincial para la Prevención de Adicciones postergando su tratamiento definitivo. Asimismo los/as Diputados Delarco y Haddad manifiestan que elaborarán un Dictamen en su honor respecto del Proyecto de Ley Zonificación Sanitaria. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión -

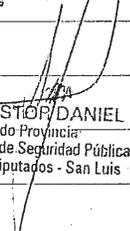
  
Fidel Ricardo Haddad  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
N.º 35 - San Luis

  
Blanca R. Pereyra  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de San Luis

  
Lic. Sonia Delarco  
Dip. Prov. Dpto. Pueyrredón  
Cámara de Diputados - San Luis

  
MARCELA EDITH RENO MORAN  
Diputada Provincial (P.U.)  
Departamento Dupuy  
Cámara de Diputados - San Luis

  
MARCOS CUELLO  
Diputado Provincial Dpto. Pedernera  
Honorable Cámara de Diputados San Luis

  
ELIASTNESTOR DANIEL  
Diputado Provincial  
Pte. Comisión de Seguridad Pública  
Cámara de Diputados - San Luis

  
Dra. Norma Villegas Buarin  
Diputada Provincial  
Dpto. Belgrano - San Luis



ENTRADA DESPACHO  
DIA 24.06.14 HORAS 12:30

DESPACHO N° 25/14

**CAMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Proyecto de Ley "ZONIFICACION SANITARIA" Expte. N° 061 Folio 161 Año 2014 por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Blanca Renee Pereyra, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: mayoría de los presentes.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:**

**ZONIFICACIÓN SANITARIA**

A  
ARTÍCULO 1°.- Establecer la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis según lo estipulado en los artículos siguientes.-

Q  
ARTÍCULO 2°.- La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis, que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-

ARTÍCULO 3°.- A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los



servicios tendientes a adecuar la oferta de éstos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-

**ARTÍCULO 4º.-** A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2º, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:

ZONA SANITARIA I: comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.

ZONA SANITARIA II: comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.

ZONA SANITARIA III: comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara, Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla.

ZONA SANITARIA IV: comprende las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos.

ZONA SANITARIA V: comprende la Ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y La Carolina.

ZONA SANITARIA VI: comprende la Ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

ZONA SANITARIA VII: comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.- 2

**ARTÍCULO 5º.-** El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias, las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el Artículo 2º de la presente Ley.-



**ARTÍCULO 6°.-** El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el Artículo precedente.-

**ARTÍCULO 7°.-** Facultar al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de las Zonas Sanitarias delimitadas en el Artículo 4° de la presente Ley, debiendo comunicar oportunamente al Poder Legislativo las modificaciones realizadas.-

**ARTÍCULO 8°.-** El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-

**ARTÍCULO 9°.-** La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

**ARTÍCULO 10.-** Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-

**ARTÍCULO 11.-** La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

**ARTÍCULO 12.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, y archívese.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 24 días del mes de Junio del año dos mil catorce.-

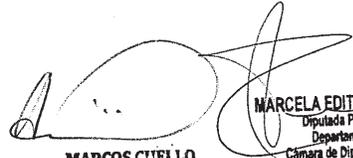


**MIEMBROS DE LA COMISION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:**

PEREYRA, Blanca; HADDAD, Fidel Ricardo; ELIAS Néstor Daniel, RENO  
Marcela; VILLEGAS Norma, DELARCO Sonia; CUELLO Marcos; .-



*Blanca R. Pereyra*  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de San Luis



**MARCELA EDITH RENO MORÁN**  
Diputada Provincial (P.J.)  
Departamento Dupuy  
Cámara de Diputados - San Luis

**MARCOS CUELLO**  
Diputado Provincial (P. Pademera)  
Honorable Cámara de Diputados San Luis



**ELIAS NESTOR DANIEL**  
Diputado Provincial  
Pte. Comisión de Seguridad Pública  
Cámara de Diputados - San Luis



**Dra. Norma Villegas Duran**  
Diputada Provincial  
Dpto. Belgrano - San Luis

DESPACHO DE LA COMISION  
DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

DESPACHO N° /14 EN MINORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Venido para su tratamiento el Expediente H.C.D. N° 061 Folio 161 Año, 14 que contiene el Proyecto de Ley "Zonificación Sanitaria" con Media Sanción del Senado, y por las razones que se verterán en el recinto se emite el siguiente Despacho en Minoría que aconseja la aprobación del mismo en los términos que se transcriben a continuación: *MI Fidel Haddad.*

ZONIFICACIÓN SANITARIA

ARTÍCULO 1°.- Establecer la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis

Según lo estipulado en los artículos siguientes.-

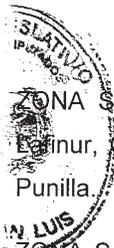
ARTÍCULO 2°.- La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis, que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-

ARTÍCULO 3°.- A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los servicios tendientes a adecuar la oferta de éstos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-

ARTÍCULO 4°.- A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2°, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:

ZONA SANITARIA I: comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.

ZONA SANITARIA II: comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.



ZONA SANITARIA III: comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara, La Rinera, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla.

ZONA SANITARIA IV: comprende las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos.

ZONA SANITARIA V: comprende la Ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y La Carolina.

ZONA SANITARIA VI: comprende la Ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

ZONA SANITARIA VII: comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.-

ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias, las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el Artículo 2° de la presente Ley.-

ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el Artículo precedente.-

ARTÍCULO 7°.- El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 8°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

ARTÍCULO 9.- Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 10.- La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 11.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los veinte y cuatro días del mes de Junio de dos mil catorce.

COMISION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, DIPUTADOS : FIDEL HADDAD y SONIA DEL ARCO

Lic. Sonia Delarco  
Dip. Prov. Dpto. Pueyrredón  
Cámara de Diputados - San Luis

Fidel Ricardo Haddad  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis



-Trece-

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**



**11 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 25 DE JUNIO DE 2014**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje al Poeta Sanluisiense Antonio Esteban Agüero a 44 años de su fallecimiento.** Expediente N° 082 Folio 085 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje este 16 de junio a las víctimas fatales y sobrevivientes de la masacre de Plaza de Mayo de 1955 al cumplirse el CINCUENTA Y NUEVE (59) aniversario del levantamiento cívico militar.** Expediente N° 086 Folio 086 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al Ex Presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón en el cuadragésimo aniversario de su tránsito a la inmortalidad.** Expediente N° 088 Folio 087 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1.-

Nota N° 35-PE-14 (17-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Incorporar en el Calendario Escolar Único y en el Calendario de Actividades Académicas de los institutos de educación superior, a partir del Ciclo Lectivo 2014, la "Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo", comprendida desde el 17 al 25 de agosto de cada año.** Expediente N° 068 Folio 163 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 209-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 21-HCS-2014, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 2 de julio de 2014 para la designación de Magistrados de la 1° y 3° Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 170 Folio 241 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota N° 214-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 22-HCS-2014, referida a: **Designar como miembro representante de la Honorable Cámara de Senadores ante el Consejo Provincial de la Mujer, a la senadora profesora Amelia Mabel Leyes.** Expediente Interno N° 172 Folio 241 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota N° 217-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 22-HCS-2014, referida a: **Declararse de Interés Legislativo la instalación de la Planta Recicladora de Residuos en cercanías de la localidad de La Toma para el cuidado del medio ambiente.** Expediente Interno N° 171 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (10-06-14), de la señora Senadora Provincial Dominga Torres mediante la cual adjunta del Honorable Concejo Deliberante de La Toma copias de Declaración N° 04 HCD/14, referida a: **V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional y Declaración N° 05 HCD/14 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Tom.** (MdE 481 f. 062/14 Letra "T"). Expediente Interno N° 173 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 239-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 25-HCS-2014, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2011 de la municipalidad de El Trapiche.** Expediente N° 087 Folio 087 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota N° 228-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 40-HCS-2014, referida a: **Su profundo pesar al cumplirse el 30 aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini.** Expediente Interno N° 183 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 230-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2014, referida a: **Declarar al Atleta Tucumano más veterano del mundo Don Lorenzo Escobar, recientemente desaparecido, como deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida.** Expediente Interno N° 184 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 234-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 41-HCS-2014, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar cercano a la localidad de Buena Esperanza, departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 185 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 237-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 42-HCS-2014, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo Provincial a crear una Escuela Digital en la localidad de Navia, donde se imparta educación a los jóvenes de la citada localidad y zona de influencia.** Expediente Interno N° 186 Folio 246 Año 2014. (kpg)

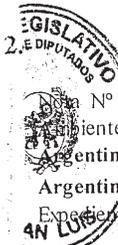
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (10-06-14), de la licenciada María Rosario Bragagnolo, Presidenta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer referida a: **Solicita se autorice a la Diputada Provincial Ingrid Blumencweig para que integre la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer en representación de la Cámara de Diputados.** (MdE 480 F. 062/14 Letra "B"). Expediente Interno N° 174 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN



Nº 06-MMA-2014 (01-06-14) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, referida a: **Eleva informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina**, mediante el cual el Gobierno de la provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas en materia de normativa y gestión institucional del ambiente. (MdE 479 F 061/14 Letra "H"). Expediente Interno Nº 175 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.-

Nota Nº 76 HCD/2014 (02-06-14) de la señora María del C. Sosa, Honorable Concejo Deliberante de la Toma, Vicepresidente Bloque Alianza Compromiso Federal, mediante la cual: **eleva copia de Declaración Nº 05 HCD/14** referido a: **Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma y Declaración Nº 04 HCD/14**, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional. (MdE 477 F. 061/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 176 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Oficio Nº 23-HJEMyFSL-14 (06-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: **Autos Caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2014-2015"**, Expediente Nº 1-I-14, en reiteración al Oficio Nº 15-HJEMyFSL-14. (MdE 457 F. 058/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 178 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Oficio Nº 318-STJSL-SJ-14 (11-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia provincia de San Luis referido a: **Autos Caratulados "Medrano Iris Elena C/ Hotel Potrero de Los Funes y Otro - Recurso de Apelación"**; Expte. Nº 24-M-12 IURIX Nº 246153/12. (MdE 486 F. 063/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 179 Folio 244 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Cédula Nº 1682 - AMGESyA-14 (11-06-14) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefa Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo, referida a **Remite copia de Decreto Nº 3481 - SGELYT- 14 de fecha 07-06-14** referido a: **"Homologar el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis.**(MdE 491 F. 063/14 Letra "L"). Expediente Interno Nº 181 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Oficio Nº 1076/14 (17-06-14) de la doctora Irma Inés Castro, Juez Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 referido a: **Autos Caratulados "Ceballos Walter Alberto y Otros c/Gobierno de la provincia de San Luis s/Amparo - Expte. 267715/14"**. (MdE 500 F. 064/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 187 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/Nº (17-06-14) de la señora Sonia Delarco, Diputada Provincial y otros, referida a: **Solicitan que los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial sean invitados fuera de los días que los señores Diputados participan de las reuniones de comisiones.**(MdE 507 F. 065/14 Letra "D"). Expediente Interno Nº 188 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 155-ME-2014 (18-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva copia del Decreto Nº 3791-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria Nº 1159/13 del Convenio ME Nº 278/09.**(MdE 509 F. 065/14 Letra "S"). Expediente Interno



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota Nº 140-ME-2014 (17-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia del Decreto Nº 3790-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria Nº 186/14 del Convenio MECyT Nº 613/03, Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en bibliotecas. (MdE 510 F. 066/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 190 Folio 247 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Oficio Nº 353-STJSL-14 (19-6-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Gobierno de la provincia de San Luis/Benítez Fermín s/Desalojo -Recurso de Apelación Directo", Expte. Nº 2-G-09 TRAMIX Nº 189505. (MdE 523 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 194 Folio 248 Año 2014. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota S/Nº (19-06-14) de la licenciada Graciela Corvalán, Directora del Centro de Investigación Desarrollo e Innovación (CIDI) y de la doctora Agustina Rodríguez Saá, Directora de la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericano (FISAL) adjunta el primer "Boletín Económico Político". (MdE 524 F. 068/14 Letra "RS"). Expediente Interno Nº 196 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Oficio Nº 343-STJSL-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados "Zavala Juan Carlos y Cegada Mirtha Inés C/ Ente Control de Rutas Provinciales s/ Daños y Perjuicios - Recurso de Apelación", Expte. Nº 252511/13. (MdE 522 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 193 Folio 248 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Oficio Nº 349-STJSL-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Chavez Jorge Benigno c/ Municipalidad de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso", Expte. Nº 186716/10. (MdE 521 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 192 Folio 247 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (12-06-14) de la Señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-6110279-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos para viviendas sociales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. (MdE 488 F. 063/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 180 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (18-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 000 06040014-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Habilitación de eventos de esparcimiento, recreación y eventos deportivos" correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 525 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 195 Folio 248 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

#### IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES



Nota S/Nº (07-06-14), del señor Rubén Ávila, conductor de programa Puntanos Ilustres referida a: **Ante Proyecto de Ley "Proyecto para federalizar la historia", propuesta enmarcada en la historia de la provincia de San Luis.** (MdE 461 F. 059/14 Letra "A"). Expediente Interno Nº 177 Folio 243 Año 2014. (kpg)

##### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Nota vía correo electrónico (12-06-14), del señor Juan Atilio Vega, referido a: **Solicita audiencia para poder expresarse sobre los proyectos presentados con referencia a "Cinegética y Conservación de La Flora, Fauna Caza y Pesca" de la provincia de San Luis.** (MdE 492 F. 063/14 Letra "V"). Expediente Interno Nº 182 Folio 245 Año 2014. (ys)

##### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota Nº 127-CNM-2014 (14-06-14) de la profesora Esp. María Lidia Azar, Directora de Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo (CNM), Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) Universidad Nacional de San Luis (UNSL) referida a: **Solicita se declare de Interés Legislativo las "XXII Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo (CNM) para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis, que se realizará del 14 al 16 de agosto del corriente año.** (MdE 514 F. 066/14 Letra "A"). Expediente Interno Nº 191 Folio 247 Año 2014. (kpg)

##### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Creación de un Hospital de Asistencia Primaria e Internación en la localidad de El Trapiche - departamento Pringles,** Expediente Nº 067 Folio 163 Año 2014. (dm)

##### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **"Regularización Laboral".** Expediente Nº 069 Folio 163 Año 2014. (ys)

##### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

#### VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Designar como Miembro representante de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora Diputada Ingrid Rosa Blumenweig.** Expediente Nº 083 Folio 085 Año 2014. (dm)

##### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social referido a: **Honor a Los Capitulares Puntanos de 1810.** Expediente Nº 084 Folio 086 Año

## VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declararse la preocupación de la Cámara de Diputados ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de Estados Unidos. Expediente N° 089 Folio 087 Año 2014.**(Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo "Todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de junio de 2014". Expediente N° 095 Folio 089 Año 2014.** (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

## VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintas cuestiones relacionadas al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Expediente N° 081 Folio 085 Año 2014.** (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe de cuantas ambulancias posee el hospital de la Villa de Merlo, horario de guardia, detalle del personal, gasto del combustible, etc. Expediente N° 085 Folio 086 Año 2014.** (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación Emprender con motivo del proyecto "Oportunidades Emprendedoras". Expediente N° 090 Folio 088 Año 2014.** (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

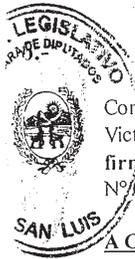
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia a firmado algún Convenio con la Fundación Quántica con motivo de la elaboración y edición del libro "La Casa del Bicentenario". Expediente N° 091 Folio 088 Año 2014.** (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) con motivo de la confección del Plan Maestro de las Culturas 2013-2023. Expediente N° 092 Folio 088 Año 2014.** (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



7

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia a través de la Universidad de La Punta ha firmado algún Convenio con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI).** Expediente N° 093 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Al Poder Ejecutivo y por su intermedio ante quién corresponda informe sobre las condiciones del Servicio Penitenciario Provincial.** Expediente N° 094 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

## IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)".** Miembros Informantes Diputado Nestor Daniel Elias por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis.** Miembros Informantes Diputada Ana Doly Glllel por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 20/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 20/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 038 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta".** Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (dm)

DESPACHO N° 21/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente Interno N° 108 Folio 221 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Pringles - provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (dm)

DESPACHO N° 22/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **"Adhesión Ley Nacional 25.854 y Modificación Ley N° IV - 0095 - 2004 Registro Único de Postulantes para Adopción"** Miembros Informantes Diputada Norma Villegas y Diputado Luis Martinez. (ys)

DESPACHO N° 23/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 149 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: "Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (ys)

DESPACHO N° 24/14 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 058 Folio 077 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO). Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (ys)

DESPACHO N° 26/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 061 Folio 161 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Zonificación Sanitaria". Miembro Informante Diputada Blanca Renée Pereyra por la Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (ys)

DESPACHO N° 25/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 25/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión anterior

1.-

DESPACHO N° 08/14 - MAYORÍA

DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA

DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cedula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes Diputados Luis Martínez y Nestor Daniel Elías por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

XI- LICENCIAS



**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**11 SESIÓN ORDINARIA - 13 REUNIÓN - 02 DE JULIO DE 2014**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje al Poeta Sanluiseño Antonio Esteban Agüero a 44 años de su fallecimiento**. Expediente N° 082 Folio 085 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje este 16 de junio a las víctimas fatales y sobrevivientes de la masacre de Plaza de Mayo de 1955 al cumplirse el CINCUENTA Y NUEVE (59) aniversario del levantamiento cívico militar**. Expediente N° 086 Folio 086 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al Ex Presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón en el cuadragésimo aniversario de su tránsito a la inmortalidad**. Expediente N° 088 Folio 087 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1.-

Nota N° 35-PE-14 (17-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Incorporar en el Calendario Escolar Único y en el Calendario de Actividades Académicas de los institutos de educación superior, a partir del Ciclo Lectivo 2014, la "Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo", comprendida desde el 17 al 25 de agosto de cada año**. Expediente N° 068 Folio 163 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 209-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 21-HCS-2014, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 2 de julio de 2014 para la designación de Magistrados de la 1° y 3° Circunscripción Judicial**. Expediente Interno N° 170 Folio 241 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota N° 214-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 22-HCS-2014, referida a: **Designar como miembro representante de la Honorable Cámara de Senadores ante el Consejo Provincial de la Mujer, a la senadora profesora Amelia Mabel Leyes**. Expediente Interno N° 172 Folio 241 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-



Nº 217-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 23-HCS-2014, referida a: **Declararse de Interés Legislativo la instalación de la Planta Recicladora de Residuos en cercanías de la localidad de La Toma para el cuidado del medio ambiente.** Expediente Interno Nº 171 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/Nº (10-06-14), de la señora Senadora Provincial Dominga Tones mediante la cual adjunta del Honorable Concejo Deliberante de La Toma copias de Declaración Nº 04 HCD/14, referida a: **V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional y Declaración Nº 05 HCD/14 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma.** (MdE 481 F. 062/14 Letra "T"). Expediente Interno Nº 173 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota Nº 228-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 40-HCS-2014, referida a: **Su profundo pesar al cumplirse el 50 aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini.** Expediente Interno Nº 183 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota Nº 230-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 24-HCS-2014, referida a: **Declarar al Atleta Tucumano más veterano del mundo Don Lorenzo Escobar, recientemente desaparecido, como deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida.** Expediente Interno Nº 184 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota Nº 237-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 42-HCS-2014, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo Provincial a crear una Escuela Digital en la localidad de Navia, donde se imparta educación a los jóvenes de la citada localidad y zona de influencia.** Expediente Interno Nº 186 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota Nº 234-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 41-HCS-2014, referida a: **Instar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar cercano a la localidad de Buena Esperanza, departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno Nº 185 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 239-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 25-HCS-2014, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2011 de la municipalidad de El Trapiche.** Expediente Nº 087 Folio 087 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota Nº 243-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 43-HCS-2014, referida a: **Su adhesión y respeto por la conmemoración del 40 aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón.** Expediente Interno Nº 197 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

11.-

Nota Nº 246-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 26-HCS-2014, referida a: **El Honorable Senado y la Vicegobernación de la provincia de San Luis, organizará**



Así como también las que tengan como objetivo principal la promoción, difusión de la historia y la cultura de la Provincia. Expediente Interno N° 199 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nº 248-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución Nº 27-HCS-2014, referida a: **Créase el Premio Identidad Sanluisiense, el que será otorgado a personalidades de las diferentes disciplinas de la cultura local y cuya selección será realizada por el señor Vicegobernador y los señores Senadores de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 200 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota Nº 253-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 44-HCS-2014, referida a: **Su adhesión por la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del Poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de junio del corriente año.** Expediente Interno Nº 198 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

14.-

Nota Nº 255-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 45-HCS-2014, referida a: **Su adhesión al "Día del Árbol Provincial", que se celebró el día 18 de junio de 2014, fecha en que se recuerda el fallecimiento del poeta Antonio Esteban Agüero.** Expediente Interno Nº 201 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

15.-

Nota Nº 249-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de Tratamiento de Efluentes Cloacales.** Expediente Nº 071 Folio 164 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (10-06-14), de la licenciada María Rosario Bragagnolo, Presidenta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer referida a: **Solicita se autorice a la Diputada Provincial Ingrid Blumeneweig para que integre la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer en representación de la Cámara de Diputados.** (MdE 480 F. 062/14 Letra "B"). Expediente Interno Nº 174 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Nota Nº 06-MMA-2014 (01-06-14) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, referida a: **Eleva informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina, mediante el cual el Gobierno de la provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas en materia de normativa y gestión institucional del ambiente.** (MdE 479 F 061/14 Letra "H"). Expediente Interno Nº 175 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.-

Nota Nº 76 HCD 2014 (02-06-14) de la señora María del C. Sosa, Honorable Concejo Deliberante de la Toma, Vicepresidente Bloque Alianza Compromiso Federal, mediante la cual: **eleva copia de Declaración Nº 05 HCD/14 referido a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma y Declaración Nº 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional.** (MdE 477 F. 061/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 176 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-



Oficio N° 23-HJEMyFSL-14 (06-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: **Autos Caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2014-2015"**. Expediente N° 1-1-14, en reiteración al Oficio N° 15-HJEMyFSL-14. (MdE 457 F. 058/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 178 Folio 243 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

5.-

Cedula N° 1682 - AMGESyA-14 (11-06-14) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefa Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo, referida a: **Remite copia de Decreto N° 3481 - SGELYT- 14 de fecha 07-06-14** referido a: **"Homologar el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis.** (MdE 491 F. 063/14 Letra "L"). Expediente Interno N° 181 Folio 244 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

6.-

Oficio N° 318-STJSL-SJ-14 (11-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Superior Tribunal de Justicia provincia de San Luis referido a: **Autos Caratulados "Medrano Iris Elena C/ Hotel Potrero de Los Funes y Otro - Recurso de Apelación"**, Expediente N° 24-M-12 - JURIX N° 246153/12. (MdE 486 F. 063/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 179 Folio 244 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

7.-

Oficio N° 1076 14 (17-06-14) de la doctora Irma Inés Castro, Juez Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 referido a: **Autos Caratulados "Ceballos Walter Alberto y Otros c/Gobierno de la provincia de San Luis s/Amparo - Expte. 267715/14"**. (MdE 500 F. 064/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 187 Folio 246 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

8.-

Nota S/N° (17-06-14) de la señora Sonia Delarco, Diputada Provincial y otros, referida a: **Solicitan que los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial sean invitados fuera de los días que los señores Diputados participan de las reuniones de comisiones.**(MdE 507 F. 065/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 188 Folio 246 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

9.-

Nota N° 155-ME-2014 (18-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva copia del Decreto N° 3791-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria N° 1159/13 del Convenio ME N° 278/09.** (MdE 509 F. 065/14 Letra "S"). Expediente interno N° 189 Folio 246 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

10.-

Nota N° 140-ME-2014 (17-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva copia del Decreto N° 3790-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria N° 186/14 del Convenio MECyT N° 613/03. Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en bibliotecas.** (MdE 510 F. 066/14 Letra "S"). Expediente interno N° 190 Folio 247 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

11.-

Oficio N° 353-STJSL-SJ-14 (19-6-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: **Autos caratulados: "Gobierno de la provincia de San Luis/Benítez Fermín s/Desalojo -Recurso de Apelación Directo"**, Expte. N° 2-G-09 TRAMIX N° 189505. (MdE 523 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 194 Folio 248 Año 2014. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

12.-



Nota S/N° (19-06-14) de la licenciada Graciela Corvalán, Directora del Centro de Investigación Desarrollo e Innovación (CIDI) y de la doctora Agustina Rodríguez Saá, Directora de la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericano (FISAL) adjunta el primer "Boletín Económico Político". (MdE 524 F. 068/14 Letra "RS"). Expediente Interno N° 196 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Oficio N° 343-SIJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: **Autos caratulados "Zavala Juan Carlos y Cegada Mirtha Inés C/ Ente Control de Rutas Provinciales s/ Daños y Perjuicios - Recurso de Apelación"**, Expte. N° 252511/13. (MdE 522 F. 067/14 Letra "G") .Expediente Interno N° 193 Folio 248 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Oficio N° 349-SIJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: **Autos caratulados: "Chavez Jorge Benigno c/ Municipalidad de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativo"**, Expte. N° 186716/10. (MdE 521 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 192 Folio 247 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15.-

Nota S/N° (27-06-14) del señor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis referido a: **Solicita informe que Bloque componía la mayoría Legislativa de ésta Cámara y sus integrantes, cuáles son los demás Bloques con sus componentes y que Bloque integra el Diputado José Antonio Giraudó.** (MdE 554 F. 071/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 206 Folio 252 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

16.-

Nota N° 04-MHyOP-2014 (30-06-14) del Contador Público Nacional (CPN) Néstor Ordoñez, Ministro de Hacienda y Obras Públicas Gobierno de la provincia de San Luis referido a: **Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Gobierno de la provincia de San Luis, Artículo 51 de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 \*R) "Contabilidad, Administración y Control Público"**, Adjunta Tomo I, II y III. (MdE 552 F. 071/14 Letra "O"). Expediente Interno N° 205 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota N° 56-2014 (29-06-14) del doctor Sergio Tomas Oste, Vocal a/c Presidencia Honorable Tribunal de Cuentas provincia de San Luis referido a: **Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis. Adjunta CD, se encuentra disponible en Documentos Despacho para consulta.** (MdE 551 F. 071/14 Letra "O"). Expediente Interno N° 204 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (12-06-14) de la Señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6110279-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos para viviendas sociales"**, correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. (MdE 488 F. 063/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 180 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (18-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-06040014-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Habilitación de eventos de esparcimiento, recreación y eventos deportivos"** correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 525 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 195 Folio 248 Año 2014. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.- Nota S N° (24-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6230239-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de la parcela 7 Manzana 10", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 545 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 203 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S N° (07-06-14), del señor Rubén Ávila, conductor de programa Pantanos Ilustres referida a: Ante Proyecto de Ley "Proyecto para federalizar la historia", propuesta enmarcada en la historia de la provincia de San Luis. (MdE 461 F. 059/14 Letra "A"). Expediente Interno N° 177 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Nota vía correo electrónico (12-06-14), del señor Juan Atilio Vega, referido a: Solicita audiencia para poder expresarse sobre los proyectos presentados con referencia a "Cinegética y Conservación de La Flora, Fauna Caza y Pesca" de la provincia de San Luis. (MdE 492 F. 063/14 Letra "V"). Expediente Interno N° 182 Folio 245 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 127-CNM-2014 (14-06-14) de la profesora Esp. María Lidia Azar Directora de Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo (CNM), Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) Universidad Nacional de San Luis (UNSL) referida a: Solicita se declare de Interés Legislativo las "XXII Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo (CNM) para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis, que se realizará del 14 al 16 de agosto del corriente año. (MdE 514 F. 066/14 Letra "A"). Expediente Interno N° 191 Folio 247 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Nota S N° (18-06-14) de la señora María Lucía Villarroel y otros, Presidenta de Proteccionistas Unidos Villa Mercedes referido a: Solicita sea tratado el Proyecto San Luis Libre de Pirotecnia presentado en el Senado de la Provincia en el año 2013 y que cuenta con media Sanción del mismo, adjunta planillas firmadas por los ciudadanos. (MdE 512 F. 066/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 202 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE; TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR; SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Creación de un Hospital de Asistencia Primaria e Internación en la localidad de El Trapiche - departamento Pringles. Expediente N° 067 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **"Regularización Laboral"**, Expediente N° 069 Folio 163 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora, Sonia Delarco, referido a: **Creación de Beneficio de pensión graciales y casas de refugio para víctimas de violencia familiar**, Expediente N° 070 Folio 164 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Designar como Miembro representante de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer**, a la señora Diputada Ingrid Rosa Blumenewieg, Expediente N° 083 Folio 085 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social referido a: **Honor a Los Capitulares Puntanos de 1810**, Expediente N° 084 Folio 086 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS**

**VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declararse la preocupación de la Cámara de Diputados ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de Estados Unidos**, Expediente N° 089 Folio 087 Año 2014. (Mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a **Declarar de Interés Legislativo "Todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de junio de 2014"**, Expediente N° 095 Folio 089 Año 2014. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

3.-

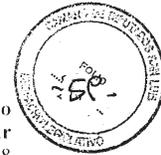
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Rosa Blumenewieg, referido a: **Declararse de Interés Legislativo la Fiesta Patronal a la Virgen del Carmen que se realizará el 16 de julio de 2014 en La Carolina**, Expediente N° 096 Folio 090 Año 2014. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la ampliación del Dique Vulpiani**, Expediente N° 097 Folio 090 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**



Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto 2015 se previera y se incluyera las partidas suficientes para realizar la obra Colectora Cloacal Industrial de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 098 Folio 090 Año 2014.(mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto 2015 se incluya las partidas necesarias para realizar la ejecución de la segunda etapa de la obra Espejo de Agua sobre Río Quinto y Acueducto del Este.** Expediente N° 099 Folio 091 Año 2014.(mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra de pavimentación y ampliación de las instalaciones del Parque Provincial Costanera Río Quinto.** Expediente N° 100 Folio 091 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra vial de conectividad, eficiente, franca y segura desde la Autopista de las Serranías Puntanas, para el ingreso por avenida Mitre a la ciudad de Villa Mercedes, como también coordinar los accesos por las avenidas Los Alamos, Vicente Martínez y 25 de Mayo.** Expediente N° 101 Folio 091 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintas cuestiones relacionadas al Tribunal de Cuentas de la Provincia.** Expediente N° 081 Folio 085 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe de cuantas ambulancias posee el hospital de la Villa de Merlo, horario de guardia, detalle del personal, gasto del combustible, etc.** Expediente N° 085 Folio 086 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación Emprender con motivo del proyecto "Oportunidades Emprendedoras".** Expediente N° 090 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia a firmado algún Convenio con la Fundación Quantica con motivo de la elaboración y edición del libro "La Casa del Bicentenario".** Expediente N° 091 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) con motivo de la confección del Plan Maestro de las Culturas 2013-2023.** Expediente N° 092 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Informe si el Gobierno de la Provincia a través de la Universidad de La Punta ha firmado algún Convenio con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI).** Expediente N° 093 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Al Poder Ejecutivo y por su intermedio ante quien corresponda informe sobre las condiciones del Servicio Penitenciario Provincial.** Expediente N° 094 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**IX- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)".** Miembros Informantes Diputado Nestor Daniel Elías por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

**DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: **Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis.** Miembros Informantes Diputada Ana Doly Gillel por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (om)

**DESPACHO N° 20/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**DESPACHO N° 20/14 BIS- MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 038 Folio 153 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: **Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta".** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (dm)

**DESPACHO N° 21/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente Interno N° 108 Folio 221 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: **Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Pringles - provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (dm)

**DESPACHO N° 22/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

5.-



De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: "**Adhesión Ley Nacional 25.854 y Modificación Ley N° IV - 0095 - 2004 Registro Único de Postulantes para Adopción**". Miembros Informantes Diputada Norma Villegas y Diputado Luis Martínez. (ys)

**DESPACHO N° 23/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 149 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: "**Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa**". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (ys)

**DESPACHO N° 24/14 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA**

7.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 058 Folio 077 Año 2014. Proyecto de Declaración referido a: "**La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO)**". Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (ys)

**DESPACHO N° 26/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

8.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 064 Folio 101 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: "**Zonificación Sanitaria**". Miembro Informante Diputada Blanca Renee Pereyra por la Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (ys)

**DESPACHO N° 25/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**DESPACHO N° 25/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

9.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 050 Folio 150 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: "**Plan Provincial de Lectura "León Benarós"**". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

**DESPACHO N° 27/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

**X- ORDEN DEL DÍA**

**a) De la Sesión anterior**

1.-

**DESPACHO N° 08/14 - MAYORÍA**  
**DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA**  
**DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA**

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: "**Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cedula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)"**". Miembros Informantes Diputados Luis Martínez y Nestor Daniel Elías por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

**XI- LICENCIAS**



**ORDEN DEL DÍA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**12 SESIÓN ORDINARIA – 14 REUNIÓN - 16 DE JULIO DE 2014**  
**DESPACHO N° 25/14 MAYORIA**

**CAMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Proyecto de Ley “ZONIFICACION SANITARIA” Expte. N° 061 Folio 161 Año 2014 por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Blanca Renee Pereyra, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: mayoría de los presentes.

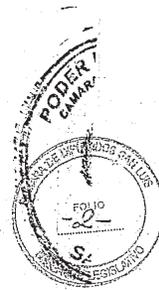
**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA**  
**PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE**  
**LEY:**

**ZONIFICACIÓN SANITARIA**

**ARTÍCULO 1°.-** Establecer la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis según lo estipulado en los artículos siguientes.-

**ARTÍCULO 2°.-** La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis, que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-

**ARTÍCULO 3°.-** A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los



servicios tendientes a adecuar la oferta de éstos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-

**ARTÍCULO 4º.-** A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2º, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:

ZONA SANITARIA I: comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.

ZONA SANITARIA II: comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.

ZONA SANITARIA III: comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara, Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla.

ZONA SANITARIA IV: comprende las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos.

ZONA SANITARIA V: comprende la Ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y La Carolina.

ZONA SANITARIA VI: comprende la Ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

ZONA SANITARIA VII: comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.- 2

**ARTÍCULO 5º.-** El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias, las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el Artículo 2º de la presente Ley.-



ARTÍCULO 6º.- El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el Artículo precedente.-

ARTÍCULO 7º.- Facultar al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de las Zonas Sanitarias delimitadas en el Artículo 4º de la presente Ley, debiendo comunicar oportunamente al Poder Legislativo las modificaciones realizadas.-

ARTÍCULO 8º.- El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 9º.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

ARTÍCULO 10.- Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 11.- La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 12.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 24 días del mes de Junio del año dos mil catorce.-



MIEMBROS DE LA COMISION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:

PEREYRA, Blanca; HADDAD, Fidel Ricardo; ELIAS Néstor Daniel, RENOU  
Marcela; VILLEGAS Norma, DELARCO Sonia; CUELLO Marcos; .-

*Blanca R. Pereyra*  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de San Luis

MARCOS CUELLO  
Diputado Provincial Dpto. Pedernera  
Honorable Cámara de Diputados San Luis

MARCELA EDITH RENO MORAN  
Diputada Provincial (P.J.)  
Departamento Dupuy  
Cámara de Diputados - San Luis

ELIAS NESTOR DANIEL  
Diputado Provincial  
Por Comisión de Seguridad Pública  
Cámara de Diputados - San Luis

Dra. Norma Villegas Buran  
Diputada Provincial  
Dpto. Belgrano - San Luis



ORDEN DEL DÍA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

12ª SESIÓN ORDINARIA – 14 REUNIÓN - 16 DE JULIO DE 2014

DESPACHO N° 25/14 BIS - MINORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Venido para su tratamiento el Expediente H.C.D. N° 061 Folio 161 Año 14 que contiene el Proyecto de Ley “**Zonificación Sanitaria**” con Media Sanción del Senado, y por las razones que se verterán en el recinto se emite el siguiente Despacho en Minoría que aconseja la aprobación del mismo en los términos que se transcriben a continuación: *MJ Fidel Haddad*

ZONIFICACIÓN SANITARIA

ARTÍCULO 1°.- Establecer la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis

Según lo estipulado en los artículos siguientes.-

ARTÍCULO 2°.- La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis, que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-

ARTÍCULO 3°.- A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los servicios tendientes a adecuar la oferta de éstos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-

ARTÍCULO 4°.- A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2°, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:

ZONA SANITARIA I: comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo.

ZONA SANITARIA II: comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo.

ZONA SANITARIA III: comprende las localidades de Santa Rosa del Coblara, Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla.

ZONA SANITARIA IV: comprende las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos.

ZONA SANITARIA V: comprende la Ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y La Carolina.

ZONA SANITARIA VI: comprende la Ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga.

ZONA SANITARIA VII: comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.-

ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias, las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el Artículo 2° de la presente Ley.-

ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el Artículo precedente.-

ARTÍCULO 7°.- El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 8°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

ARTÍCULO 9.- Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 10.- La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 11.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los veinte y cuatro días del mes de Junio de dos mil catorce.

COMISION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, DIPUTADOS : FIDEL HADDAD y SONIA DEL ARCO

  
Lic. Sonia Delarco  
Dip. Prov. Dpto. Pueyrredón  
Cámara de Diputados - San Luis

  
Fidel Ricardo Haddad  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis



SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

12 SESIÓN ORDINARIA - 16 REUNIÓN - 30 DE JULIO DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 62 aniversario de su muerte, el día 26 de julio de 2014.** Expediente N° 106 Folio 093 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

[Archivo adjunto]

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 261-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 47-HCS-2014, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”, conmemorado el día 12 de junio de 2014.** Expediente Interno N° 208 Folio 252 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota N° 264-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 48-HCS-2014, referida a: **Su adhesión al “Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Maltrato en la Vejez”, celebrado el día 15 de junio de 2014.** Expediente Interno N° 209 Folio 253 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota N° 257-HCS-2014 (02-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Inclúyase en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004 (5638 \*R) Fiestas Provinciales, la “Fiesta Provincial del Oro y el Agua”, que se realiza dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes de enero de cada año en la localidad de La Carolina.** Expediente N° 072 Folio 164 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**



[Archivo adjunto]

Nota N° 259-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 46-HCS-2014, referida a: **Su adhesión a la conmemoración por el "Día Internacional de la Familia", celebrado el día 15 de mayo del corriente año.** Expediente Interno N° 207 Folio 252 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO**

5.-

Nota N° 266-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 49-HCS-2014, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Cruz Roja", conmemorado el día 8 de mayo de 2014.** Expediente Interno N° 210 Folio 253 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO**

6.-

Nota N° 269-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0881-2014, referida a: **"Gestión sustentable de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) de la provincia de San Luis".** Expediente Interno N° 219 Folio 256 año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° IX-0881-2014)**

7.-

Nota N° 271-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 50-HCS-2014, referida a: **Su profundo agradecimiento y adhesión a los festejos por el "Día del Empleado Legislativo", a conmemorarse el próximo 6 de julio del corriente año.** Expediente Interno N° 211 Folio 253 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

8.-

Nota N° 274-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 51-HCS-2014, referida a: **Su profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62 aniversario del fallecimiento de la señora María Eva Duarte de Perón , el 26 de julio de 2014.** Expediente Interno N° 237 Folio 260 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

9.-

Nota N° 277-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0882-2014, referida a: **"Donación de terreno a**





la Asociación Civil Pre-Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia". Expediente Interno N° 241 Folio 261 año 2014. (Mel.)



**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0882-2014)**

10.-

Nota N° 279-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 52-HCS-2014, referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo para que lleve adelante la electrificación rural del paraje Bella Estancia, del departamento General Belgrano.** Expediente Interno N° 238 Folio 260 Año 2014. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

11.-

Nota N° 282-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 53-HCS-2014, referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo, para que lleve adelante las obras necesarias para la electrificación de los parajes: Lomas Blancas y La Verde del departamento General Belgrano.** Expediente Interno N° 239 Folio 260 Año 2014. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

12.-

Nota N° 284-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 54-HCS-2014, referida a: **Su adhesión a la Fiesta Patronal Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Villa Mercedes, al celebrarse el día 16 de julio de 2014.** Expediente Interno N° 240 Folio 260 Año 2014. (Mel)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

13.-

Nota N° 287-HCS-2014 (23-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Plan Maestro de Minería 2014-2020-Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente.** Expediente 073 Folio 165 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

14.-

Nota N° 289-HCS-2014 (23-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0883-2014, referida a: **"Creación Departamento Lucha Contra el Narcotráfico".** Expediente Interno N° 242 Folio 261 año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° X-**



0883-2014)

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 024-FE-2014 (30-06-14) del doctor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado provincia de San Luis referida a: **Eleva informes individualizados de Procesos Judiciales. Adjunta CD.** (MdE 555 F. 071/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 212 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010249-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado.** (MdE 560 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 213 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260030-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas.** (MdE 561 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 214 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3200316-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande.** (MdE 562 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 215 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010278-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem.** (MdE 563 F. 072/14 Letra "S").



Expediente Interno N° 216 Folio 255 Año 2014. (dm)



**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

6.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4290241-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina.** (MdE 564 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 217 Folio 255 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

7.-

Nota S/N° (01-07-14) de los señores Legisladores, José Luis Gauna; Aniceto Marcos Cuello; Carlos Raúl Aguilar; Juan Manuel Rigau y Rosa Beatriz del Valle Calderón integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual **eleva copias de Resoluciones N° 18/14 a la 36/14 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión.** (MdE 579 F. 074/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 220 Folio 256 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

8.-

Oficio N° 377-STJSL-SJ-14 (01-07-14) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Chirino Mario Valentín y otros c/Servicios Eléctricos San Luis – Empresa Provincial s/Demanda Laboral – Recurso de Apelación".** Expte. N° 13-CH-13 -IURIX N° 258176/13. (MdE 580 F. 074/14 Letra "U"). Expediente Interno N° 221 Folio 256 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

9.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4300121-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Batavia.** (MdE 581 F. 074/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 222 Folio 256 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

10.-



Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2140076-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán.** (MdE 583 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 223 Folio 257 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

11.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010245-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes.** (MdE 586 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 224 Folio 257 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

12.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010248-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** (MdE 587 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 225 Folio 257 Año 2014. (kpg)

**CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

13.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280343-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande.** (MdE 588 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 226 Folio 257 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

14.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3070073-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Desaguadero.** (MdE 593 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 227 Folio 258 Año 2014. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

15.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280352-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro.** (MdE 592 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 228 Folio 258 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

16.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280349-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras.** (MdE 589 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 229 Folio 258 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

17.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4240219-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga.** (MdE 585 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 230 Folio 258 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

18.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280373-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013, Período 11 al 31 de diciembre de 2013", correspondiente a la Municipalidad de La Calera.** (MdE 584 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 231 Folio 258 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

19.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones



Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5140197-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Renca.** (MdE 582 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 232 Folio 259 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

20.-

Nota N° 243-ICI-2014 (01-07-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial y del doctor Florencio Damián Rubio, Ministro Superior Tribunal de Justicia **mediante la cual eleva invitación al "Primer Congreso Internacional en la República Argentina de Derecho Procesal Laboral", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2014 en la Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes.** (MdE 604 F. 077/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 233 Folio 259 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

21.-

Nota N° 226-ICI-2014 (30-06-14) del doctor Florencio Damián Rubio, Ministro Superior Tribunal de Justicia y de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial **mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional en la República Argentina de Derecho Procesal Laboral" y que se declare "Huésped de Honor" a los disertantes extranjeros.** (MdE 605 F. 078/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 234 Folio 259 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

22.-

Nota S/N° (29-07-14) de la doctora Laura Beatriz Ferrara, Dirección Provincial de Minería, **mediante la cual hace entrega formal de 50 copias en soporte digital del Plan Maestro de Minería 2014-2020.** Expediente Interno N° 249 Folio 263 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**c) Ordenanzas Municipales**

1.-

Nota S/N° (02-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000- 6300099/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Designación de calle", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD.** (MdE 595 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno



Nº 218 Folio 255 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/Nº (08-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-7070536/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada.** (MdE 612 F. 079/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 243 Folio 262 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/Nº (18-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-7170234/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Aceptación de donación de un inmueble para ampliación de cementerio municipal", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí.** (MdE 626 F. 080/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 245 Folio 262 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/Nº (23-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-7150142/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Regulación de cartelería y publicidad", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD.** (MdE 630 F. 081/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 246 Folio 263 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.-

Nota S/Nº (25-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-6270012/14 Proyecto de Ordenanza referido a:**



"Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 636 F.082/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 247 Folio 263 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.-

Nota S/N° sin fecha del señor Roberto Viciano Pastor, Catedrático de Derecho Constitucional Universidad de Valencia referida a: **Presenta la segunda edición del Máster online en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa.** (MdE 609 F.078/14 Letra "P"). Expediente Interno N° 235 Folio 259 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-

Nota S/N° (18-06-14) del señor Carlos R. de la Vega, Presidente Cámara Argentina de Comercio referida a: **Envía el estudio Costo Impositivo para el Sector Comercio en Argentina.** (MdE 610 F. 078/14 Letra "V"). Expediente Interno N° 236 Folio 260 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

3.-

Nota S/N° (04-07-14) de la señora María Sandra Rosales, mediante la cual **pone en conocimiento su exclusión y discriminación laboral de la Radio Nacional San Luis (LRA).** (MdE 598 F. 077/14 Letra "R"). Expediente Interno N° 244 Folio 262 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

4.-

Nota S/N° (21-07-14) de la señora Mónica Sandra Pérez, Presidente de Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) referida a: **Eleva invitación al Acto Apertura del Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, "San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes" que se desarrollará en el Hotel Potrero de los Funes los días 11 y 12 de agosto del presente año y solicita sea declarado de Interés Legislativo.** (MdE 634 F. 081/14 Letra "P"). Expediente Interno N° 248 Folio 263 Año 2014. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**IV- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Foresto y Sergio Guardia, referido a: **Créase el Régimen a la trayectoria de Autores, Compositores e Interpretes de Música, implementando por un lado la cobertura de salud a través de la obra social de los empleados públicos y por otro un sistema de pensiones.** Expediente N° 074 Folio 165 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Instituyase en todo el ámbito de la provincia de San Luis el Sistema de Voto Electrónico para la elección de todos los cargos electivos provinciales.** Expediente N° 075 Folio 165 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Modificación del Régimen de Coparticipación Municipal Ley N° XII-0351-2004 (5537 \*R).** Expediente N° 076 Folio 166 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

[Archivo adjunto]

**V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declárese el mas enérgico rechazo a las Acciones Militares llevadas a cabo por el Gobierno Sionista del Estado Israelí contra la población civil localizada en la Franja de Gaza.** Expediente N° 107 Folio 093 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN**

GENERAL

[Archivo adjunto]

VI-PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores, Marcos Cuello, Blanca Renéé Pereyra, Gonzalo Estrada, Alfredo Domínguez e Ivonne Ruíz de Miranda, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda disponga la ejecución de la obra ingreso a la ciudad de Villa Mercedes por Avenida Mitre.** Expediente N° 102 Folio 092 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gabriel Muñoz, Walter Ceballos, Alejandro Cacace y Juan Manuel Rigau, referido a: **La necesidad de creación de una sede del Instituto de Formación Docente Continua y/o Universidad de Oficios en el departamento Gobernador Vicente Dupuy.** Expediente N° 103 Folio 092 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellel, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Curso para Directivos y Docentes de Niveles Primario e Inicial", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2014.** Expediente N° 104 Folio 092 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellel, referido a: **Que se incorpore en el Presupuesto del año 2015 obras varias en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho.** Expediente N° 105 Folio 093 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]



**VII- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 046 Folio 156 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Plan Radicar Salud**. Miembro Informante Diputado Joaquín Surroca. (dm)

**DESPACHO N° 28/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

[Archivo adjunto]

**VIII- ORDEN DEL DÍA**

**a) De la Sesión de la fecha**

1.-

**DESPACHO N° 20/14 – MAYORÍA**  
**DESPACHO N° 20 BIS/14 – MINORÍA**

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis**. Miembros Informantes Diputada Ana Doly Gllell por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

[Archivo adjunto]

2.-

**DESPACHO N° 21/14 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 038 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta"**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (dm)

[Archivo adjunto]

3.-

**DESPACHO N° 22/14 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 042 Folio 155



Año 2014 y 044 Folio 155  
 Año 2014 y Expediente  
 Interno N° 108 Folio 221 Año  
 2014, Proyecto de Ley referido  
 a: **Intervención del  
 Municipio de El Trapiche,  
 departamento Coronel  
 Pringles - provincia de San  
 Luis.** Miembro Informante  
 Diputado Luis Martinez

[Archivo adjunto]

4.-

**DESPACHO N° 23/14 – UNANIMIDAD**

De las Comisiones de  
 Derechos Humanos y Familia  
 y de Asuntos Constitucionales  
 en el Expediente N° 068 Folio  
 137 Año 2013, Proyecto de  
 Ley referido a: "**Adhesión  
 Ley Nacional N° 25.854 y  
 Modificación Ley N° IV-  
 0095-2004 Registro Único de  
 Postulantes para  
 Adopción**". Miembros  
 Informantes Diputada Norma  
 Villegas y Diputado Luis  
 Martinez. (dm)

[Archivo adjunto]

5.-

**DESPACHO N° 24/14 – MAYORÍA**

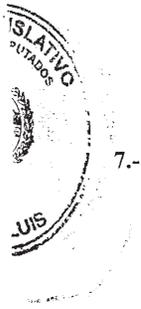
De la Comisión de Educación,  
 Ciencia y Técnica en el  
 Expediente N° 026 Folio 149  
 Año 2014, Proyecto de Ley  
 referido a: "**Instituto  
 Provincial de Evaluación de  
 la Calidad  
 Educativa**". Miembro  
 Informante Diputada Ivonne  
 Ruiz de Miranda. (dm)

[Archivo adjunto]

6.-

**DESPACHO N° 25/14 – MAYORÍA**  
**DESPACHO N° 25 BIS/14 – MINORÍA**

De la Comisión de Salud y  
 Seguridad Social en el  
 Expediente N° 061 Folio 161  
 Año 2014, Proyecto de Ley  
 referido a: "**Zonificación  
 Sanitaria**". Miembro  
 Informante Diputada Blanca  
 Renée Pereyra por la



Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (dm)



[Archivo adjunto]

**DESPACHO N° 26/14 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 058 Folio 077 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: **La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar)** que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO). Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (dm)

[Archivo adjunto]

8.-

**DESPACHO N° 27/14 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 060 Folio 160 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Plan Provincial de Lectura "León Benarós"**. Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

[Archivo adjunto]

**IX- LICENCIAS**

---

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

//

---



N. R. B.

Nery R. Balmaceda.

30/07/2.014 - 15.59 Hs.

-13-

**-DESPACHO N° 025/14-MAYORÍA Y DESPACHO N° 025 BIS/14-MINORÍA-**  
**Sra. Presidente (Mazzarino):** Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley referido a Zonificación Sanitaria.

Tiene la palabra, hay dos Despachos, por Mayoría y Minoría, por Mayoría tiene la palabra la Diputada Villegas.

**Sra. Villegas Durán:** Muchas gracias, Señora Presidente. El presente Proyecto de Ley conlleva la implementación de una nueva herramienta operativa, tal es la Zonificación Sanitaria de la Provincia, que permitirá al Gobierno Provincial y, en particular, al Ministerio de Salud, alcanzar objetivos enmarcados en el Plan Maestro de Salud, mediante la creación de siete Zonas Sanitarias, que abarcan sesenta y siete Localidades: la Zona Uno, cuyo Hospital de referencia le corresponde a San Francisco; Zona Dos, Hospital de referencia el de La Toma; Zona Tres, Hospital de Concarán; Zona Cuatro, Hospital de Merlo; Zona Cinco, incluye Hospital de San Luis, la Maternidad "Teresita Baigorria", y Área Programática, que incluye los Centros de Atención Primaria de la Salud y Hospitales de Día; la Zona Seis, Hospital de Villa Mercedes y Maternidad; y la Zona Siete, Hospital de Buena Esperanza. Cada Zona cuenta con Hospitales de referencia, a más de los Hospitales Zonales, y los Centros de Atención Primaria de la Salud.

Cada Zona Sanitaria abarca un Área Geográfica de responsabilidad en Salud, y ha tenido en cuenta la densidad poblacional, las características poblacionales y socioculturales, las vías y medios de comunicación, la coordinación, el control y la supervisión.

Con esto se logra el fortalecimiento de una Red Integral de Servicios de Salud, garantizando cobertura y accesibilidad a través de la reorganización, descentralización y desconcentración de funciones, es en este proceso que se procura la división administrativa y sanitaria, estableciendo nuevas Áreas de Coordinación y Ejecución, cuyo objetivo fundamental es mejorar la accesibilidad territorial y comunicacional, ejercer la vigilancia en Salud, permitiendo adecuar el servicio a la realidad detectada, asegurando la correcta ejecución de los diferentes Planes y Programas Sanitarios.



Ahora bien, todo esto viene acompañado de una fuerte inversión en el mejoramiento de la infraestructura, y en la provisión de Recurso Humano y Tecnológico, tarea ya comenzada en el Poder Ejecutivo, con acciones concretas, como la inauguración del Hospital de Buena Esperanza, el llamado a Licitación para la construcción de un nuevo Hospital en Fortuna, la completa remodelación del Área de Guardia del Hospital de Villa Mercedes, la inversión de más de veintinueve millones de pesos para el Hospital de Concarán, la inversión de más de cincuenta y tres millones de pesos para la construcción del nuevo Hospital de Merlo, la inversión de más de doce millones para la compra de diez ambulancias de alta tecnología, la refacción, refuncionalización y ampliación del Centro Oncológico, el Albergue Anexo a la Maternidad Teresita Baigorria, entre otras obras que, tal como lo expresara el Señor Gobernador, se ponen en marcha acciones a diez años, para el San Luis de los próximos cincuenta años. Nada más.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputada Villegas.

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene la palabra, Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, Presidente. Cuando se planteó este tema en la Comisión de Salud, en la discusión, en algún momento, planteé la posibilidad que viniera el Ministro y que participaran los Diputados de los diferentes Departamentos, pero finalmente arribamos a un acuerdo que es un derecho del Poder Ejecutivo marcar las Zonas de Zonificación, desde el punto de vista sanitario.

Y en realidad, si lo hubiéramos hecho venir, probablemente hubiéramos, alguna medida, perdido el tiempo porque alguien podría preguntar, por ejemplo, por qué San Jerónimo está en la misma Zona de Candelaria, o por qué Nogolí está con La Calera, en fin; y seguramente iban a haber respuestas, cuestiones que tienen que ver con la densidad poblacional, como decía la Miembro Informante, o fundamentalmente el tema de las vías de comunicación. **(CAMBIO DE PRESIDENCIA)**

Por eso yo planteé que realmente es bueno que habían nada más que tres Zonas Sanitarias, se pasara a siete, y que era bueno que este Instrumento saliera pronto y se le diera la oportunidad a esta nueva Zonificación de empezar a marchar, en todo caso, dentro de un año nos juntamos con el Ministro y cada Diputado traerá las inquietudes de por qué conviene a lo mejor que una determinada Localidad perteneciera a otra Zona Sanitaria.



O sea, el objetivo es importante, que es mejorar la calidad de la prestación a toda la Población, y realmente creo que una buena Zonificación va a ayudar a eso, no es esto ni la panacea ni la solución al problema de la Salud Pública Provincial, pero sí es bueno para el funcionamiento, fundamentalmente administrativo y de prestaciones del Sistema de Salud.

Lo que planteé desde primer momento, y le había pedido a la Presidente, que lamentablemente por una cuestión de salud había estado ausente, si hablaba con el Ministro, la posibilidad de eliminar el Artículo 7º, y de esa forma poder aprobarlo en general y en particular por Unanimidad. Yo creo que el Artículo 7º es abiertamente inconstitucional, creo que cualquiera que planteara la inconstitucionalidad de este artículo debería conseguirlo con cierta facilidad, porque me gustaría después escuchar la opinión del Presidente del Bloque Oficialista, con quien la alta consideración es mutua, y creo que en estas cuestiones constitucionales tiene un amplio reconocimiento. ///

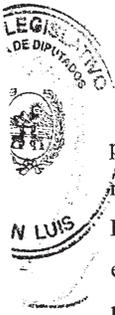
**E.V.R.**

**ESTELA DEL V. ROSALES.**

**30/07/2014**

**16:09 Hs.**

/// Porque ¿cuál es el objeto de esta Ley? El objeto de esta Ley es definir por Ley cuáles van a ser las zonas sanitarias de la provincia, ese es el objeto de la Ley. Pero resulta que el artículo 7º de la Ley, faculta al Poder Ejecutivo modificar la conformación de las zonas sanitarias delimitadas en el artículo 4º de la presente Ley, debiendo comunicar oportunamente al Poder Legislativo las modificaciones realizadas, las comunicaciones al Legislativo es una cuestión no más porque no tiene ningún efecto. Ahora me pregunto, si estamos planteando la necesidad de que por una Ley se fijen las zonas sanitarias, cómo vamos a renunciar a nuestro poder de que esto se haga por Ley, y le vamos a decir al Poder Ejecutivo modifíquela a su antojo, ni si quiera se publique esto, se supone que por algún Decreto, suponemos, porque ni siquiera lo dice. Pero esto es un error, esto es menosprecia a la Cámara de Diputados, esto va en contra del Poder, del Legislador y entonces para que existen las Leyes, en definitiva hubiéramos hecho una Ley de un solo artículo que dijera: se faculta al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de las zonas sanitarias actuales, y listo, al fin con una Ley de un artículo ya solucionamos todo, entonces le dejamos al libre arbitrio del Poder Ejecutivo, de qué manera van a ser las zonas. No, nosotros venimos a someter a votación de legisladores de todos los Departamentos, cómo van a ser las zonas y después le decimos que lo modifique a su antojo, es totalmente esto..., primero, si la zonificación debe hacerse



por Ley, no se puede autorizar al Poder Ejecutivo, no se pueden delegar una función netamente legislativa, al Poder Ejecutivo, de ninguna manera.

Bueno, pero a lo mejor hay un pueblito que quedó en una zona y y convendría que esté en la otra, bueno, está bien pero es que quien puede lo menos puede lo más, entonces puede tener un pueblito puede eso cambiar todo, todo, porque eso dice el artículo 4° o sea, esto es lo que está autorizando la Ley, a través del artículo 7°, perdón no del artículo 4°, está el artículo 7° está autorizando de modificar de un pueblo o todo, todo, entonces, para que está la Legislatura, pongámonos de acuerdo, lo hacemos por Ley y cuando haga falta, dentro de un año, echémosla del sistema, dentro de un año nos juntamos, venga el Ministro discutamos todos, que conocen cada uno su Departamento de las diferentes Localidades y cómo está funcionando la zonificación y ahí, quizás el Ejecutivo trae a alguien que puede decir mire: consideramos que hay que mejorar tal cosa en la Ley de la zonificación y los Legisladores, también de ganarse la inquietud, y sacamos una nueva Ley haciendo las modificaciones que los Legisladores y el Ejecutivo acuerden que sean necesarias, hacemos eso o hacemos una Ley de un artículo que diga: Autorizar al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de la zona sanitaria, punto, ya está, no hace falta nada más que eso, porque sino esta Ley verdaderamente pasa a ser contrasentido, Estamos de acuerdo en general, espero que se entienda que el artículo 7°, es absolutamente inconstitucional, yo nunca voto todas aquellas cosas que son manifiestamente inconstitucional como este artículo, como me pasó en otras oportunidades, con la caducidad de mandato y alguna otra, o la Ley aquella del Corralito, son dos leyes que recuerdo, lo pueden de declarar inconstitucional por la Suprema Corte, entonces, no sé si alguien lo va plantear o no la inconstitucionalidad de la Ley, pero para que vamos a votar una cosa que está mal, que el Poder Legislativo o esta Cámara del Poder Legislativo este autorizando de esta manera al Poder Ejecutivo, no tiene sentido. Yo le planteo a la presidente, lamentablemente no está hoy no sé si podrá ..... pero si este artículo 7° queda voy a pedir que se vote toda la Ley excepto el 7°, que de ninguna manera podemos votarlo. Nada más que eso Presidente.

**Sr. Presidente (Domínguez):** Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra Diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias Señor Presidente, bueno un poco comentarle a la Cámara de Diputados, que la Comisión de Salud, ¿no? Presentó un Despacho por Mayoría y por Minoría, dicho Despacho por Minoría, que acaba de hablar el Diputado Fidel Haddad,



lo hicimos en coincidencia y justamente presentamos en la comisión, digamos, excluir este artículo porque no creemos que se debe darle las facultades al Ejecutivo, para hacer las modificaciones en la zonificación sanitaria, creemos firmemente en el sentido republicano, en la democracia en que los Diputados de esta Cámara que representan a los diferentes Departamentos, conocen como nadie, la problemática de las necesidades reales en cuanto a salud que hay en sus Departamentos, esta zonificación sanitaria, apunta justamente a esta divisoria administrativa y sanitaria para estar o para dar respuestas más rápidas a nuestro pueblo a..., para dar, digamos, tener en cuenta bien las diferencias socio-culturales, que pueden existir de un Departamento a otro y, para ser más eficaz, teniendo en las diferentes ciudades cabeceras, hospitales, los hospitales cabeceras que van atender la población cuando el caso lo requiera de mayor complejidad, como ya se ha mencionado anteriormente. Entonces, quería decir que como integrante de esta Comisión de Salud, adhiero a la Ley en general en mi Bloque, el Bloque Frente para la Victoria me acompaña en esta, en este voto de adherir en general pero en particular ese artículo 7° no votarlo, excluirlo del Proyecto, porque consideramos que debemos hacer prevalecer en esta Cámara de Diputados, como dije anteriormente, el sentido republicano, donde haya una división de poderes, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo. Muchas gracias Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Domínguez):** Gracias Diputada. ¿Alguien más va hacer uso de la palabra, sobre este tema? Bueno, vamos a poner en votación en general la Ley y en particular ..., ¿usted quiere hacer uso de la palabra Diputada? Sí, si bueno, cierra usted el tema.

**Sra. Villegas Durán:** Bueno, en razón de la importancia de la implementación de esta zonificación, como coincidimos en general, que no hará otra cosa que optimizar la relación servicio- beneficio, mejorar el acceso y la utilización de los servicios de Salud, optimizar la disponibilidad de recursos, amoldar la estructura de la población y de sus necesidades en materia de salud, elevando al máximo la existencia, la efectividad y la vigilancia en salud. En suma estaremos contribuyendo a un derecho fundamental, tal es el derecho a la salud ligado indefectiblemente a la justicia social, que desde hace más de 30 años, este Proyecto de Gobierno enarbola y se esfuerza día a día en acercar a cada habitante de este suelo sanluiseño.

Por todo lo expresado, solicito a ms pares el voto afirmativo. Gracias Señor Presidente.



**Sr. Presidente (Domínguez):** Gracias Diputada Villegas. ¿Alguien más va hacer uso de la palabra sobre el tema? Tiene la palabra Diputado.

**Sr. Cacace:** Simplemente y en aplicación del Artículo 129º del Reglamento solicitar a la Comisión que diga si acepta la exclusión del artículo 7º, que el Miembro Informante por Despacho por Minoría realizaba y de no aceptarlo, en consecuencia solicitaremos la votación en particular de ese artículo, luego de la votación en general. Gracias.

**Sr. Presidente (Domínguez):** Diputado Escudero tiene la palabra.

**Sr. Escudero:** es para darle respuesta primero a lo que solicitó el Diputado... Ah, es una consulta.

Simplemente que la zonificación es interesante porque va acortar las distancias de los habitantes a los Centros de Salud más importante.

La zonificación N° 2, como decía recién la Diputada Villegas, la cabecera va ser la Localidad de La Toma. A mí me hubiera gustado que dicha zonificación hubiera ido acompañada del Plan verdaderamente que se va llevar adelante encada una estas zonas y, en particularmente en las cabeceras de dichas zonas, y vería con beneplácito que se van hacer inversiones en Pedernera, Mercedes, San Luis, Merlo, Santa Rosa, y no se que otros lugares fue manifestando, pero mi preocupación, ah en Santa Rosa no, pero por lo menos se hace en Merlo que está a 15 kilómetros, y no veía que ocurría lo mismo con la Localidad de La toma, cuando un Cuarto Intermedio, hace cuatro o cinco Sesiones para ir a la Casa de Gobierno, la Salón blanco porque presentaban el Plan Maestro de Salud, y hablaban de 150.000.000 de pesos de inversión...

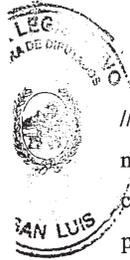
**Sr. Presidente (Domínguez):** Me permite Diputado Escudero, puede sintetizar porque había cerrado la lista de oradores con la Diputada Villegas, y ante el pedido de aclaración del Diputado Cacace, es que le vamos a dar al Presidente del Bloque, en ausencia de la Presidente de la Comisión de Salud, que es la compañera Diputada Pereyra, que está por razones de salud, ausente, para que nos defina la proposición de la propuesta mayoritaria.

**Sr. Escudero:** Está bien, siempre he redondeado y he buscado ser sintético a la hora de hablar, no sé si hablare bien o hablaré mal, pero siempre soy sintético, en la vida soy sintético.

Lo que quiero decir ///

**IRT Isabel Torino**

**30/07/2014 16:19 Hs.**



///en definitiva Presidente, que la Localidad de La Toma, tenemos una salud pésima, y no puedo poner como cabecera en una zona de zonificación un Hospital que estás características, y como agravante no veo que se haya una inversión seria y responsable por lo menos hasta este momento en la Localidad de La Toma, en el Hospital de La Toma.

No estamos, en La toma, en condiciones de diagnosticar absolutamente nada, ni de diagnosticar una fisura, si una quebradura expuesta, porque es evidente, pero si tenemos que diagnosticar un infarto o un pre infarto, o si tenemos que diagnosticar si algún joven de La toma se pudo haber tomado alguna sustancia, alguna droga, tampoco lo podemos diagnosticar, si queremos hacer una ecografía tampoco lo podemos diagnosticar, no tenemos reactivos en el hospital, o sea que tampoco podemos diagnosticar. Entonces, vamos a estar haciendo una cabecera de zona que va dedicar pura y exclusivamente a hacer traslados, es decir si va seguir ese camino, es cierto que van hacer una inversión importante para hacer ambulancias de alta complejidad que será en definitiva lo irá salir siendo el Hospital de La Toma...

**Sr. Presidente (Domínguez):** Me permite Diputado Escudero...

**Sr. Escudero:** Si usted quiere, Presidente, discúlpeme

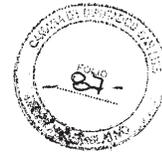
**Sr. Presidente (Domínguez):** A partir de su alocución, no es porque hable bien o hable mal o haga uso del poder se la síntesis, sino que por un error mío, le permití sin haberle indicado que era nada más que para una aclaración, porque está cerrado el debate sobre el tema. No tengo que otorgarles el debate a todos, ¿se da cuenta? La apertura nuevamente del debate, está cerrado. Continúe.

**Sr. Escudero:** Señor Presidente, si usted como Presidente de este Cuerpo, y el Presidente del Bloque de la Bancada Oficialista, no quieren que hable, no tengo problemas, no hablo, ha cerrado. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Domínguez):** No, no es eso Diputado, no es eso. Bueno tiene la palabra el Diputado Estrada, para aclarar el pedido que hizo el Presidente de la Bancada Radical. **(Hablan varios Diputados a la vez).**

Diputado, yo le voy..., no le otorgo la palabra Giraud, si queremos desordenar, tenemos todas las posibilidades de desordenar, cuando yo le pregunté a todos; " si alguien iba a hacer uso de la palabra y cómo nadie dijo que quería hacer uso" le di el cierre del debate a la Diputada Villegas, y así fue en ese...

Tiene la palabra Diputado Gonzalo Estrada.



**Sr. Estrada:** Presidente, creo que es claro por cómo se ha dado el orden de la Sesión, que ni usted ni yo optamos al ejercicio la expresión del Diputado José María Escudero. Creo, gracias Señor Presidente, que creo, que entiendo de cómo se ha dado el desarrollo de la Sesión, es decir, cómo la Doctora Villegas había cerrado el debate como la última oradora del debate pertinente a esta Ley, eso indica a las claras que ya no se podía añadir personas, oradores en la ..., en el debate de la presente Ley, lo cual evidentemente deja a las claras que ni usted ni yo pretendemos cuestionar la facultad de expresión que tiene el Diputado José María Escudero.

En este contexto, Señor Presidente, a raíz de la consulta, por demás particular del Diputado Cacace, a tendiendo las circunstancias de que la Presidente de la Comisión, la Señora Blanca Pereyra, no se encuentra presente en este momento, yo considero que es una cuestión de ética mantener el dictamen en las condiciones que ella lo ha despachado, de manera tal que nosotros propugnamos la votación de esta Ley conforma el Despacho de la Comisión de Salud en Mayoría. Gracias Señor Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias Diputada Estrada.

Vamos a votar en general la Ley referida a: Zonificación Sanitaria. Y en particular los artículos en los que hay consenso que son: todos excepto el artículo 7°. Sírvanse votar  
**Así se hace-**

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Diputada Mazzarino, le consulto por su voto, Diputada Glellet, Diputado Alume ¿Afirmativo?

Hay consentimiento.

**Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad, 32 votos.**

Vamos a votar el artículo 7° tal y como figura en el Despacho por Mayoría. Sírvanse votar.

**Así se hace-**

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Diputada Glellet, Diputada Lobos Sarmiento, Diputada Blumencweig, les consulto por su voto ¿afirmativo?

Hay asentimiento.

**Sra. Presidente (Mazzarino): Ha sido aprobado el artículo, por 20 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.**

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Ejecutivo para su promulgación.



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"*

# Legislatura de San Luis

Ley N° ..... III-0884-2014

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*



*H. Cámara de Diputados*



## ZONIFICACIÓN SANITARIA

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la Zonificación Sanitaria de la provincia de San Luis según lo estipulado en los Artículos siguientes.-

ARTÍCULO 2°.- La Zonificación Sanitaria tiene por objetivo establecer una división administrativa y sanitaria de la provincia de San Luis, que permita un mayor acercamiento del Estado a las necesidades reales de los Ciudadanos a fin de mejorar su accesibilidad a los servicios de salud y de adaptar las políticas y programas de salud a las características socioculturales de cada zona.-

ARTÍCULO 3°.- A los fines de la presente Ley se define a la Zona Sanitaria como el espacio administrativo y sanitario, en el cual se produce una reorganización de los servicios tendientes a adecuar la oferta de éstos a la demanda/necesidad de la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. La Zona Sanitaria no constituye una división política diferente a las existentes.-

ARTÍCULO 4°.- A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2°, se determinan las siguientes Zonas Sanitarias:

ZONA SANITARIA I: Comprende las localidades de Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, San Francisco del Monte de Oro, Villa General Roca, La Calera, Nogolí, Villa de la Quebrada, Talita y San Jerónimo;

ZONA SANITARIA II: Comprende las localidades de San Martín, Villa de Praga, Las Chacras, Las Aguadas, Las Lagunas, La Vertiente, Paso Grande, Juan Llerena, San José del Morro, La Toma y Saladillo;

ZONA SANITARIA III: Comprende las localidades de Santa Rosa del Conlara, Lafinur, Concarán, Tilisarao, Naschel, Renca, San Pablo, Villa del Carmen y La Punilla;

ZONA SANITARIA IV: Comprende las localidades de Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas y Papagayos;

ZONA SANITARIA V: Comprende la ciudad de San Luis y las localidades de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Desaguadero, El Volcán, Juana Koslay, La Punta, Potrero de Los Funes, Zanjitas, El Trapiche, Estancia Grande y La Carolina;

ZONA SANITARIA VI: Comprende la ciudad de Villa Mercedes y las localidades de Juan Jorba, Justo Daract, Lavaisse y Fraga;

ZONA SANITARIA VII: Comprende las localidades de Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Martín de Loyola, Nación/Comunidad Ranquel, Navia, Nueva Galia y Unión.-



*Poder Legislativo  
Dirección Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis*



**Sr. RAMONALBERTO LEYES**  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

*Dr. Sant Alume Sbadio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis*



# Legislatura de San Luis

H. C. De Diputados

ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo asignará a las Zonas Sanitarias, las facultades operativas de ejecución y control que considere necesarias a fin de cumplir con el fin establecido en el Artículo 2° de la presente Ley.-

ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo definirá la estructura orgánico-funcional necesaria de cada Zona Sanitaria a fin de dar cumplimiento a las actividades que surjan de las facultades asignadas por el Artículo precedente.-

ARTÍCULO 7°.- Facultar al Poder Ejecutivo a modificar la conformación de las Zonas Sanitarias delimitadas en el Artículo 4° de la presente Ley, debiendo comunicar oportunamente al Poder Legislativo las modificaciones realizadas.-

ARTÍCULO 8°.- El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 9°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

ARTÍCULO 10.- Encomendar al Poder Ejecutivo el dictado de toda normativa necesaria para la correcta aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 11.- La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 12.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a treinta días de julio de dos mil catorce.-  
(dm)

Lic. Graciela Concepción Mazarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

Dr. Saúl Altuna Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría de Diputados  
San Luis

Sr. RAMON ALBERTO LEYES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

ES FOTOCOPIA

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

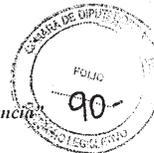
Dr. Saúl Altuna Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 30 de julio de 2014.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
CPN CLAUDIO JAVIER POGGI  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar  
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° III-0884-2014, dada en Sesión del día de la fecha.-  
Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

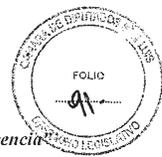
NOTA N° 249-DL-14  
(dm)

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



SAN LUIS, 30 de julio de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
ING. AGRÓN. JORGE RAÚL DÍAZ  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de  
adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° III-0884-2014, dada en Sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

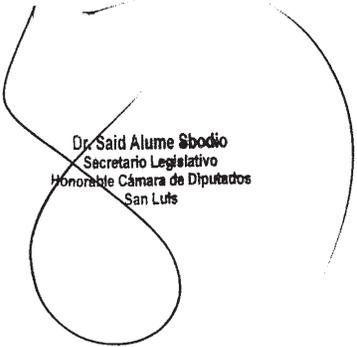
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 250-DL-14  
(dm)



No Legislativo Nota n° 227-DL-14, Adjunta de fo. tuvo de recebi de Des bocho Proalberto Nota J° 249 Di. 2014 24 Jun  
 de Decorecion n° 24-08-14 referida a: Secretos. La copia autentica de Decorecion Legislativa n° III-0884-2014-

sus Legislativo todos los actividades que  
 Fiestas Patronales de la localidad de

Filiales: Confeccion Secretaria

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó: \_\_\_\_\_

Ofic. Recepcion: De S. E. Y. Lora / 2552

Firma: De G. L. G. L. G.

D. U. S. 8-7-14  
 G. L. G. L. G.





2014 - 11- 2014.  
 9-Abril 2014. Paredon  
 Substituto Paredon  
 01  
 Llamado de - Recurso de Amparo Constitucional Tuto 0° 250 VI- 2014. c  
 Amadeas conjunta con recurso constitucional V° III- 0884. - 2014 - Defensor  
 e. i. Zouaferoara delitara.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autoridad  
 Poder Legislativo Recentron  
 Seccion Legislativa  
 H. Camara de Diputados  
 San Luis

05 08 14 13:22  
 0100 Astro

05  
 0515  
 0100